

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 103

Septiembre 2012

Reporte web:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN
CONCEPTUAL (P. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(P. 5)

DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (P.18)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (P. 100)

HAN SURGIDO OCHO CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE

- Se da cuenta de 167 conflictos activos y 71 conflictos latentes (P. 6).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (32 casos) y Puno (22 casos); le siguen los departamentos de Lima (17 casos), Apurímac (17 casos), Ayacucho (13 casos), Cusco (13 casos), Cajamarca (13 casos), Loreto (13 casos) y Piura (13 casos). (P.6).
- Continúan siendo tratados 84 casos mediante procesos de diálogo (P. 14).
- Asimismo, se registraron 86 acciones colectivas de protesta (P. 88).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicuscuriae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - SEPTIEMBRE 2012

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo tercer reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 30 de septiembre de 2012¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 238.**
 - Conflictos Activos: 167 (70,2%)
 - Conflictos Latentes: 71 (29,8%)
- **Conflictos nuevos: 08**
- **Conflictos reactivados: 04**
- **Conflictos resueltos: 05**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 07**
- **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 08**
- **Casos en proceso de diálogo: 84 (50% de los 167 casos activos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 51 (61%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 34 (40,5%).**
- **Presencia de la defensoría del pueblo en conflictos sociales: 204 (86,1 % de los 238 casos).**
- **48 de los 84 casos en proceso de diálogo (57%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 107 (45% del total de conflictos registrados).**
- **86 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **02 acciones de violencia subversiva.**
- **166 actuaciones defensoriales:**
 - 148 supervisiones preventivas.
 - 18 intermediaciones.

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de septiembre de 2012, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (32 casos), Puno (22 casos), Lima (17 casos entre Lima Provincias y Lima Metropolitana) y Apurímac (17 casos); le siguen los departamentos de Cusco (13 casos), Cajamarca (13 casos) Piura (13 casos), Loreto (13 casos) y Ayacucho (13 casos).

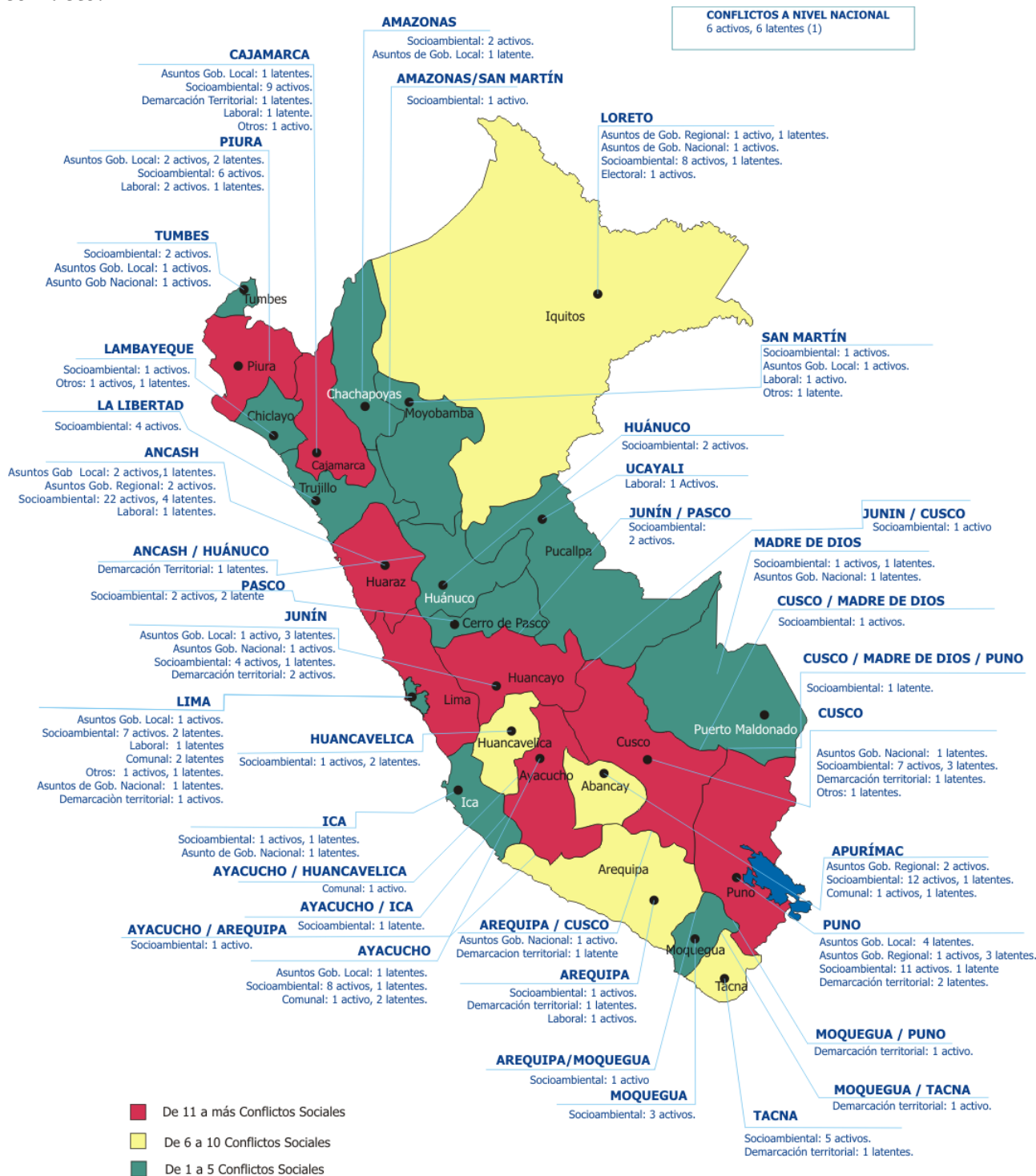
Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	1	3
Ancash	26	6	32
Apurímac	15	2	17
Arequipa	2	1	3
Ayacucho	9	4	13
Cajamarca	10	3	13
Cusco	7	6	13
Huancavelica	1	2	3
Huánuco	2	0	2
Ica	1	2	3
Junín	8	4	12
La Libertad	4	0	4
Lambayeque	2	1	3
Lima Metropolitana	1	2	3
Lima Provincias	9	5	14
Loreto	11	2	13
Madre de Dios	1	2	3
Moquegua	3	0	3
Pasco	2	2	4
Piura	10	3	13
Puno	12	10	22
San Martín	3	1	4
Tacna	4	2	6
Tumbes	4	0	4
Ucayali	1	0	1
TOTAL	150	61	211

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 27 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali	1	0	1
Amazonas / San Martín	1	0	1
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ancash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Ancash / Callao / Ica / La Libertad / Loreto / Moquegua / Piura / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	1	0	1
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima	1	0	1
Ancash / Huánuco	0	1	1
Ancash / La Libertad / Lima / Moquegua	0	1	1
Ancash / Lambayeque / La Libertad / Lima / Piura / Tumbes	0	1	1
Ancash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Arequipa / Moquegua	1	0	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Ayacucho / Ica	0	1	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Cusco / Puno/ Madre de Dios	0	1	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Ica / La Libertad / Madre de Dios / Moquegua	0	1	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	0	1
Apurímac / Ayacucho, Cusco, Lima, Puno, Tacna	1	0	1
Lima Metropolitana / Arequipa	1	0	1
TOTAL	17	10	27

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos nuevos.

Durante el mes de septiembre de 2012 se registraron **ocho conflictos nuevos**. De los cuales cinco son conflictos socioambientales, uno por demarcación territorial, un conflicto laboral y un conflicto electoral.

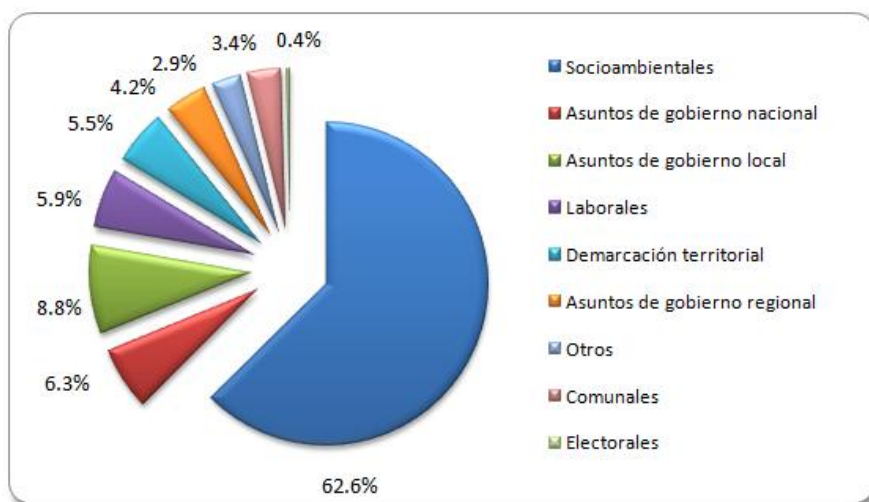
N°	Lugares	Tipo	Caso
1.	Cajamarca (Distrito de Baños del Inca, Provincia Cajamarca)	Conflicto socioambiental	Autoridades y pobladores del Distrito de Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha SRL respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.
2.	Apurímac (Centro Poblado de Tambulla, distrito Chalhuanhuacho, provincia Cotabambas)	Conflicto socioambiental	El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la Minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios hacia la empresa First Quantum por encontrarse en la zona de influencia directa.
3.	Apurímac (Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay)	Conflicto socioambiental	Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi, Abancay. Se cuestiona la autorización de extracción que está ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.
4.	Piura (Distrito de La Huaca, provincia de Paita)	Conflicto socioambiental	Los pobladores del distrito de La Huaca expresan su disconformidad con las actividades que estaría realizando la empresa Agrícola del Chira S.A., como la quema de plantaciones de caña de azúcar, pues su salud se estaría perjudicando, asimismo, señalan que la filtración o percolación de agua viene afectando su cementerio, casas y ladrilleras. Estas últimas, habrían tenido que cerrar y despedir a los trabajadores. Manifiestan, además, que las actividades que realiza la empresa estarían afectando a los agricultores de banano orgánico, quienes han perdido parte de sus cultivos.

5.	Piura (Distrito de Sechura, provincia de Sechura)	Conflicto socioambiental	Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la empresa American Potash, pues habría construido un dique de 30 kilómetros aproximadamente (con más de 3 metros de alto) en algunos puntos de la rivera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas. Además, señalan que ocasionaría la destrucción la infraestructura de riego existente y los drenes.
6.	Junín (Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo)	Conflicto por demarcación territorial	Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km ² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector.
7.	Lima Metropolitana / Arequipa	Conflicto laboral	Médicos del Ministerio de Salud inician paralización indefinida en reclamo por la mejora de sus condiciones laborales y de sus remuneraciones.
8.	Loreto (distrito de Trompeteros, provincia de Loreto)	Conflicto electoral	Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechazan los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria llevada a cabo en este distrito el pasado 30 de setiembre, debido a que, no obstante haber ganado la opción que aprueba la revocatoria del alcalde distrital, ésta no ha sido aprobada debido a que no acudió a sufragar más de la mitad de electores del Padrón. Los pobladores manifiestan que esta ausencia masiva se debió a que el mismo día de la Consulta el Alcalde organizó una actividad deportiva en dos comunidades y se produjeron retenciones de los documentos de identidad.

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 62,6% (149 casos) del total de conflictos registrados en septiembre, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,8% (21 casos), los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional, con 6,3% (15 casos), y los conflictos laborales, con 5,9% (14 casos).

Conflictos según el tipo - Septiembre 2012

Tipo	N° de casos
Socioambientales	149
Asuntos de gobierno nacional	15
Asuntos de gobierno local	21
Laborales	14
Demarcación territorial	13
Asuntos de gobierno regional	10
Otros	7
Comunales	8
Electorales	1
Cultivo ilegal de coca	0
Total	238



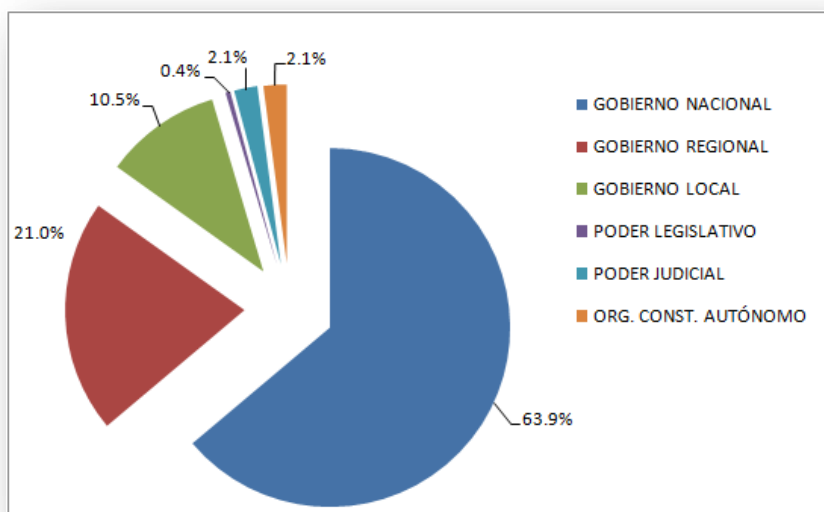
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de septiembre de 2012, la principal competencia (entre las múltiples que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 152 casos (63,9%); los Gobiernos Regionales (y sus distintas instancias) son los principales responsables, por competencia, en la atención de 50 casos (21,0%); los Gobiernos Locales (ya sea provinciales o distritales) son responsables, por competencia, en 25 casos (10,5%).

Competencias según nivel de gobierno - Septiembre 2012

Nivel de Gobierno	Principal Competencia
GOBIERNO NACIONAL	152
GOBIERNO REGIONAL	50
GOBIERNO LOCAL	25
PODER LEGISLATIVO	1
PODER JUDICIAL	5
ORG. CONST. AUTÓNOMO	5



A continuación el detalle de competencias en la atención de conflictos sociales, por tipo de conflicto:

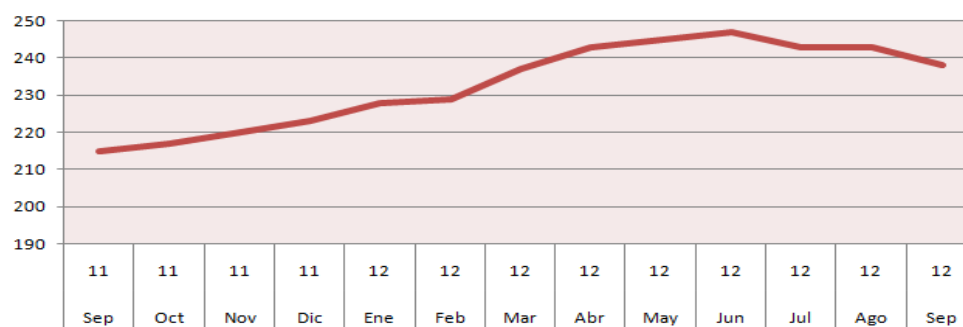
Competencias según el tipo - Septiembre 2012

	PRINCIPAL COMPETENCIA						TOTAL
	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órg. Const. Autónomo	
Socioambiental	120	26	2	1	0	0	149
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	1	1
Demarcación territorial	5	8	0	0	0	0	13
Comunal	4	0	0	0	2	2	8
Laboral	8	6	0	0	0	0	14
Asuntos de gobierno nacional	14	0	0	0	1	0	15
Asuntos de gobierno regional	0	10	0	0	0	0	10
Asuntos de gobierno local	0	0	21	0	0	0	21
Otros asuntos	1	0	2	0	2	2	7
TOTAL	152	50	25	1	5	5	238

Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de septiembre de 2011 a septiembre de 2012:

Conflictos sociales registrados mes a mes												
Sep 11	Oct 11	Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12
215	217	220	223	228	229	237	243	245	247	243	243	238

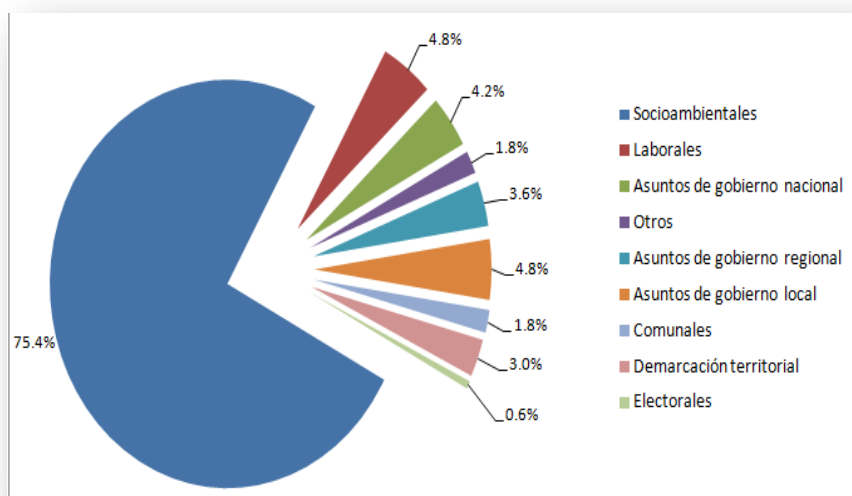


Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **167 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **167 conflictos activos** registrados durante este mes, el 75,4% (126 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos laborales, con el 4,8% (8 casos), del mismo modo que los conflictos por asunto de Gobierno Local, con el 4,8% (8 casos) y los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional con 4,2% (7 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

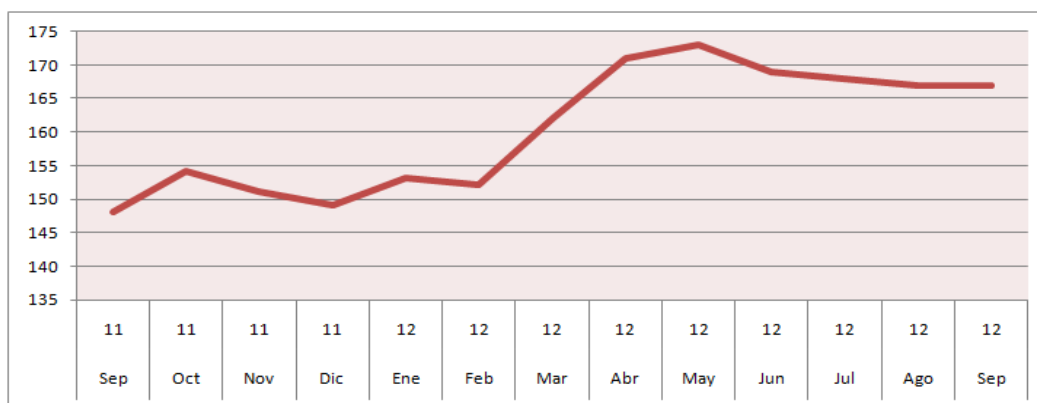
Conflictos activos según el tipo - Septiembre 2012

Tipo	N° de casos
Socioambientales	126
Laborales	8
Asuntos de gobierno nacional	7
Otros	3
Asuntos de gobierno regional	6
Asuntos de gobierno local	8
Comunales	3
Demarcación territorial	5
Electorales	1
Cultivo ilegal de coca	0
Total	167



Frecuencia de los conflictos activos. A continuación se presenta la tendencia de los **conflictos activos** anualizada (de septiembre de 2011 a septiembre de 2012).

Casos activos registrados mes a mes												
Sep 11	Oct 11	Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12
148	154	151	149	153	152	162	171	173	169	168	167	167



A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de septiembre de 2011 a septiembre de 2012).

Casos nuevos registrados mes a mes												
Sep 11	Oct 11	Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12
12	7	6	11	10	5	10	11	5	5	3	11	8

Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

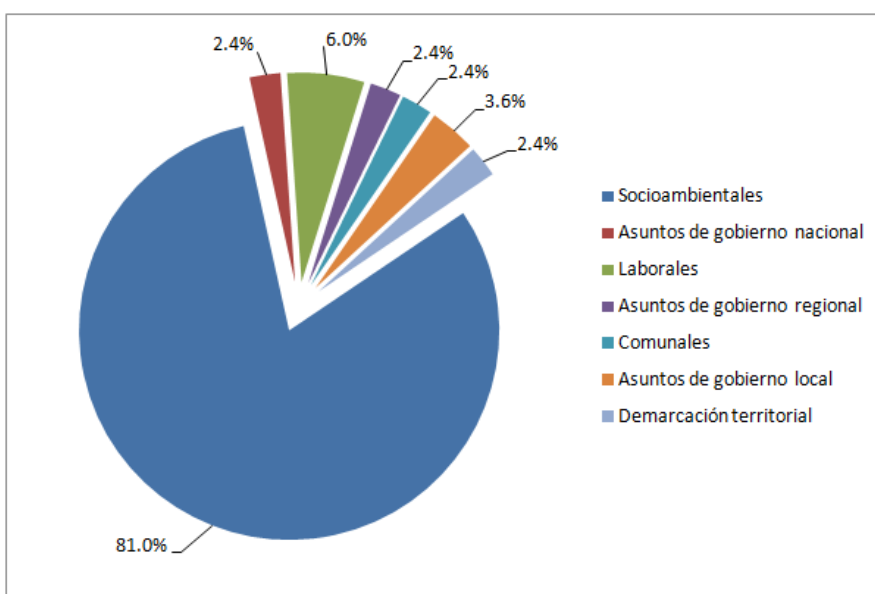
Conflictos activos según fase - Septiembre 2012



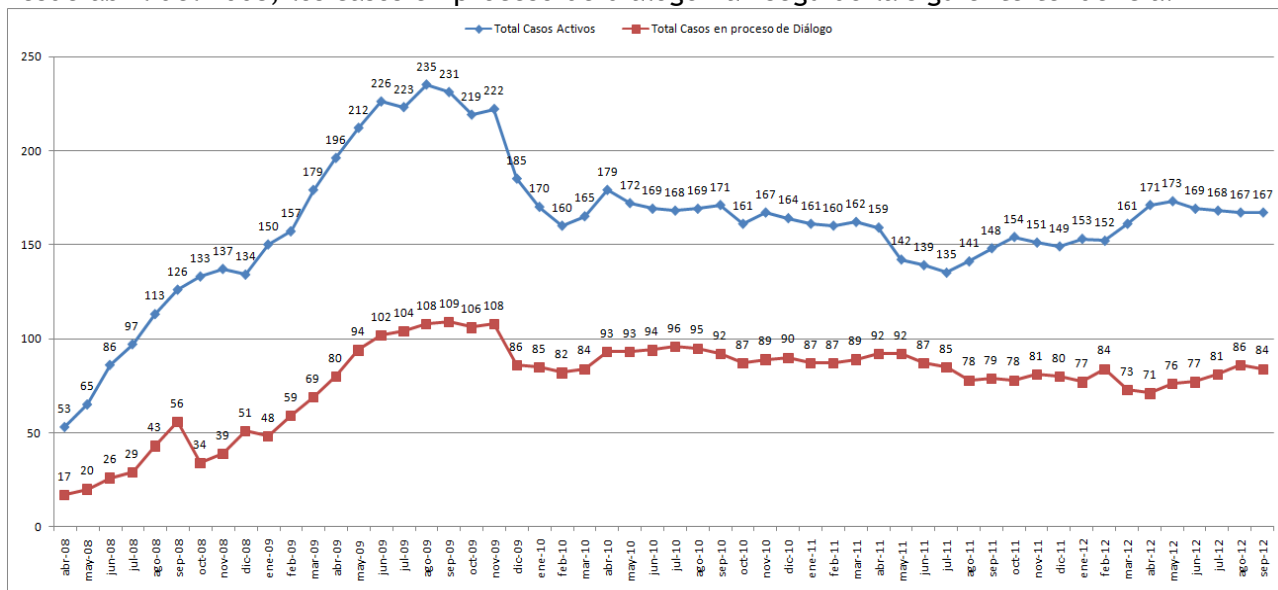
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los 84 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 81,0% (68 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos laborales con el 6,0% (5 casos) del mismo modo que los conflictos por asunto de gobierno local con 3,6% (3 casos). A continuación el cuadro de distribución, de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - Septiembre 2012

Tipo	N° de casos
Socioambientales	68
Asuntos de gobierno nacional	2
Laborales	5
Asuntos de gobierno regional	2
Comunales	2
Asuntos de gobierno local	3
Demarcación territorial	2
Cultivo ilegal de coca	0
Otros	0
Electorales	0
Total	84



Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de septiembre de 2012 se registraron cinco casos resueltos.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
1.	Cusco (Comunidad Campesina Uchucarco, Distrito Chamaca, Provincia Chumbivilcas)	Conflicto Socioambiental Los pobladores de la comunidad de Uchucarco manifiestan su oposición a las actividades de la concesión minera Constancia de la empresa minera Hudbay, porque habría generado daños al medio ambiente, el uso indiscriminado de aguas, la afectación a lagunas y manantes, y la depredación de pastos naturales en los sectores de Sajarani, Sayhualoma, Conchapallana. Asimismo, señalan que la empresa ha incumplido acuerdos a los que se habría comprometido con anterioridad.	La comunidad campesina de Uchucarco y empresa minera Hudbay arribaron a acuerdos en mayo del 2012, los que fueron elevados a escritura pública en julio. No se han identificado nuevos reclamos de parte de la comunidad. Por otro lado, la empresa y autoridades del Distrito de Velille se reunieron el 19 de septiembre para dialogar sobre posibilidades de elaborar convenios para el desarrollo del distrito y la provincia.
2.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Oyón, distrito y provincia de Oyón)	Conflicto Socioambiental Presunto incumplimiento de acuerdos establecidos entre la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y la Comunidad Campesina de Oyón.	El 13 de septiembre, se reunieron representantes de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y la Comunidad Campesina de Oyón, en la Oficina Defensorial de Lima Norte, a fin de coordinar la ceremonia de la firma del convenio, aprobado en la asamblea comunal, realizada el pasado 9 de septiembre. El 20 de septiembre, la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Oyón y el representante de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. firmaron el nuevo convenio, en cumplimiento de los acuerdos arribados en la Mesa de Diálogo.
3.	Áncash (Distrito de Huacachi, provincia de Huari)	Conflicto electoral Finalizada la jornada electoral municipal del 2010, una turba ingresó al local de votación y quemó la totalidad de actas, en rechazo a los llamados “electores golondrinos” (el Padrón había crecido 112% desde las Elecciones del 2006) los cuales habrían favorecido la eventual reelección del alcalde, según los primeros resultados de las mesas de sufragio. Declarada la nulidad de esta elección, el JNE convocó a una Elección Complementaria, en la cual sólo logró su inscripción el alcalde en ejercicio. Debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón, esta elección también fue declarada nula. Ante esta situación el JNE ha convocado a una nueva	Luego de la decisión del JNE de declarar la validez del tercer proceso de elección complementaria en este distrito, las nuevas autoridades municipales recibieron sus credenciales y asumieron sus respectivos cargos. Al no existir recurso de impugnación alguna pendiente en la vía jurisdiccional electoral y en tanto la situación en el distrito -luego de estos hechos-, es de normalidad, se entiende que este conflicto ha quedado resuelto.

		Elección Municipal Complementaria para el 20.11.2011.	
4.	Lima Metropolitana	Conflicto laboral Médicos de ESSALUD reclaman aumentos salariales	El 12 de septiembre, el Ministerio de Trabajo informó de la publicación del laudo arbitral expedido por la Dirección General de Trabajo, otorgándose el segundo tramo de la Asignación Extraordinaria equivalente al 15% de la remuneración correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2012. También se dispone entregar una bonificación extraordinaria por prestaciones económicas y alta responsabilidad equivalente al 25% de la remuneración del periodo septiembre a diciembre de este año. Además, se establece la modificación de los mecanismos de calificación del bono de productividad, indicándose que el 90% de su valor se otorgará sin condición y el 10% restante estará sujeto a la aplicación de indicadores. Antes, el 8 de septiembre, luego de una reunión entre el sindicato y representantes del Ministerio de Trabajo se acordó suspender la huelga de médicos de ESSALUD.
5.	Cusco (Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba)	Conflicto por asuntos de gobierno nacional Representantes de la Comunidad Campesina de Yanacona cuestionan el proyecto Aeropuerto Internacional del Cusco - Chinchero porque consideran que no se respeta el derecho al consentimiento previo, libre e informado.	Luego de la promulgación de la Ley N° 29908, no existe cuestionamiento a la construcción del aeropuerto en Chinchero.

Frecuencia de conflictos sociales resueltos.

Sep 11	Oct 11	Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12
3	0	0	0	2	4	1	2	1	3	2	3	5

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 77.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor, porque no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Aguaruna de Dominguza, Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) Compañía Minera Afrodita SAC, Mineros Informales, Comunidades Nativas Awajún -Wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Amazonas, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP, Ejército Peruano.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 22 de septiembre se realizó la reunión convocada por la Organización para el Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa - Odecofroc, federación de Orpian y la Aidesep. Esta se realizó en la sede central de la comunidad de Mamayaque, Cenepa, Bagua donde participaron los jefes y Apus de las comunidades awajún, de las cinco cuencas de la región Amazonas y de otras regiones como San Martín y Loreto. La agenda consistió en analizar la gestión actual de Indepa y el viceministerio de Interculturalidad, implicancias de la actividad extractiva en la Cordillera del Cóndor, actividades hidrocarburíferas en las regiones de Amazonas, San Martín y Loreto e hidroeléctricas en la cuenca del Marañón, situación actual del ejercicio del derecho a la Consulta. Después de esto, se elevaría un petitorio al gobierno central sobre la problemática que enfrentan respecto a las industrias extractivas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 03 de septiembre, a través de un pronunciamiento la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú (ORPIANP) y la Comisión Especial Permanente de los Pueblos Indígenas Awajun Wampis (CEPPAW) se dirigieron a la ciudadanía para expresar que el Proyecto Marañón, la empresa petrolera Maurel Et Prom Lote 116 y la empresa minera Dorato - Afrodita son una amenaza permanente a sus territorios y a los Pueblos Originarios. Asimismo, el 27 de septiembre Jaime Tapullima Pashanase, presidente del</p>

<p>Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguaruanas de Domingaza.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo</p>	<p>Consejo Étnico de los Pueblos Kechwas de la Amazonía (CEPKA), refirió que poblados como Wampis (Amazonas), estaría siendo afectados en sus derechos por la implementación de este proyecto.</p>
<p>Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental</p>	

Áncash: Treinta (30)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades del Distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Pampas, Distrito Pampas, Provincia Pallasca.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Distrito de Pampas, Frente de Defensa del Medio Ambiente, Empresa Dynacor Exploraciones y minera Málaga.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores exigen que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles para el proyecto minero de una Planta Flotadora de Minerales y que la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash suspenda los talleres de participación ciudadana, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes. Además señalan que la zona donde vienen construyendo el campamento es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.</p> <p>Ubicación: Distrito Huallanca, Provincia Bolognesi.</p> <p>Actores Primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires</p> <p>Actores Secundarios: Alcalde de Ticapampa, Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Áncash convocó a una</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

<p>paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras ANTAMINA S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Provincia de Recuay, Comunidad Campesina de Catac y Provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Áncash, Antamina S.A., Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSAs), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>En la reunión del 20 de septiembre desarrollada en Huaraz quedó el compromiso de que el expediente técnico del proyecto de forestación estará listo para el 23 de octubre. En la reunión del 25 de septiembre Antamina expresó su voluntad de participar en el cofinanciamiento de los proyectos a presentarse a AGROIDEAS. La siguiente reunión se llevará a cabo el 08 de noviembre de 2012 en Lima.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina, que existe controversia de titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un Informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores; demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Ha habido enfrentamientos con personal de la DINOES y de la Comisaría de Yanacancha, quienes no estarían cumpliendo adecuadamente sus funciones.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, Distrito San Marcos, Provincia Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), CENSOPAS, Dirección Regional de Salud, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, DIGESA, Ministerio de Salud (MINSAs), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los representantes del caserío han cumplido con entregar a la empresa el listado de pedidos de apoyo, el cual se encuentra en evaluación por Antamina. La empresa señala que hay dificultades para las acciones de monitoreo y que hay oposición a dichas acciones por parte de las autoridades del caserío de Juprog.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Ubicación: Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, Provincia Yungay.</p> <p>Actores primarios: Empresa Exploandina S.A.C, comunidad campesina Virgen del Rosario de Pocos Carhuapampa Quillo, mineros informales.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash, PNP.</p>	<p>La DREM ha presentado ante la Municipalidad Distrital de Quillo un informe respecto de la toma de muestras de minerales en la zona, para que realice acciones en materia ambiental.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y Provincia de Huarmey.</p> <p>Actores Primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarmey”, Municipalidad Provincial de Huarmey, Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.</p> <p>Actores Secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores Terciarios: Unidad de Conflictos Sociales de PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Continúa la ejecución de las obras “Puente Buenos Aires” y “Calle Belaunde”. La realización de este proyecto está por culminarse. Respecto a las obras de asfaltado, se han paralizado a pedido del alcalde mientras se consiga financiamiento del Gobierno Central.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa, hacen llegar su preocupación por los trabajos de exploración minera que viene realizando en la cuenca de estos ríos la empresa Centauro SAC, al parecer incluiría trabajos inclusive en las inmediaciones de la laguna de Conococha donde nacen los ríos indicados, pudiendo afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, Provincia Recuay, a su vez involucra a las poblaciones de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa</p> <p>Actores Primarios: Representantes de la Mancomunidad de las tres municipalidades de las cuencas hidrográficas del río Santa, Fortaleza y Pativilca, alcaldes y regidores del distrito de Pampas Chico, Huasta y Catac, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Huambó, Frente Regional de Defensa de la Laguna Conococha, Comunidades Campesinas de Pampas Chico, Chaucayán, representantes de los hijos residentes de la comunidad de Huambó, Asociación Mayorarca, Centro Unión Huambo, empresa Centauro SAC.</p> <p>Actores Secundarios: Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de las Organizaciones Agrarias de la Provincia del Santa, Comité Cívico de la Provincia de Recuay, Ministerio de Energía y Minas, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA), representantes de CONACAMI, Junta Nacional de Riego del Perú, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>

<p>y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores Terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Huaylas, Provincia de Caraz.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullan- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores Terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de septiembre en diálogo entre representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Comunidad, se acordó aceptar el plan de trabajo de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para un manejo adecuado de los recursos de la laguna. Se han planteado como propuestas mantener el nivel de agua de la laguna que permita atender las demandas, entre ellas el turismo y la agricultura. También la de nombrar a un tercero como operador que se encargue de la ejecución de la descarga, y designar un comité que permita garantizar que la población reciba agua y no se afecte al turismo en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, distrito de Jangas, Provincia Huaraz.</p> <p>Actores Primarios: Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca, Empresa Comunal ESMAC.</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad distrital de Jangas, municipalidad provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Pichiú, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La comunidad aún no ha presentado la lista de proyectos que Antamina debe evaluar para su implementación.</p>

<p>Actores primarios: Comunidad de AyashPichiú, Comunidad de Santa Cruz Pichiú, Cia. Minera Antamina (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Rio Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash, Dirección Ejecutiva de Salud Ambienata.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades del Centro Poblado de Racrachaca exigen a Compañía Minera Antamina (CMA) la suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir apoyo de la empresa, debido a que se encuentran en el área de influencia. Del mismo modo, la comunidad campesina de Racrachaca exige a Cía minera Antamina y al comité regional de Defensa Civil la realización del estudio de riesgos para prevenir algún desastre en la zona por los derrumbes y deslizamientos que se producen en época de lluvias.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Racrachaca, Distrito de Aquia, Provincia de Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, empresa Hidrandina.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 14 de septiembre se instaló la Mesa de Diálogo con la participación de representantes de ambas partes. El Gobernador Regional intervino como mediador y se contó con la presencia de la Defensoría del Pueblo en calidad de observadora. Luego de la exposición del funcionario de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional, se establecieron acuerdos y compromisos entre ambas partes que fortalecieron el relacionamiento entre ellas.</p> <p>En esta reunión las autoridades se comprometieron a brindar las facilidades para que se continúe con la construcción de dicho canal. Los funcionarios de Hidrandina asumieron compromisos diversos, entre los que cuentan los de contribuir con el desarrollo económico y social de la comunidad, garantizar que la empresa contratista ejecute la obra respetando lo contenido en el expediente técnico. El alcalde del distrito de Aquia se comprometió a efectuar gestiones para la construcción de una casa refugio para posibles desastres. Respecto a la reparación de los daños ocasionados a los pobladores de la comunidad a causa del evento anterior, el Gobernador Regional de Ancash se comprometió a convocar a una mesa de trabajo, considerando que sobre el particular, existe un acuerdo extrajudicial entre las partes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de AngoRaju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Cia.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se está a la espera que la OGGs del</p>

<p>Minera Antamina S.A., a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de AngoRaju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>MINEM fije fecha para evaluar el avance de los proyectos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Conflicto por presunto incumplimiento de acuerdos por parte de Cía minera Antamina y posible contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina, Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Antamina señala que ha enviado a la comunidad una carta invitando a reiniciar el diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del Distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja el Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe, situación que estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, Provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco. Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Gerente de Servicios Públicos elaboró un informe técnico para que se construya la planta de tratamiento. Este documento está a la espera de la aprobación del Consejo Municipal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de septiembre se instalaron formalmente los grupos de trabajo de acuerdo a los tres temas priorizados:</p>

<p>realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Atupa Antaurán, Distrito Jangas, Provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>desarrollo ambiental, desarrollo social y reparaciones e indemnizaciones.</p> <p>Se ha planteado unificar todas las mesas de diálogo que se desarrollan en el ámbito distrital en una sola en torno a la Comisión de Gestión por el Desarrollo de Jangas de la que forman parte casi el total de autoridades de la localidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás años tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. Que cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores Primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.</p> <p>Actores Secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de septiembre la empresa suspendió la dotación de agua mediante cisternas para consumo humano a la comunidad. Al no llegar a ningún acuerdo, los dirigentes optaron por implementar una medida de fuerza interrumpiendo el tránsito de los vehículos de la empresa minera por la carretera de acceso a su planta de operaciones cercana a la comunidad.</p> <p>El día martes 18 viajó a Lima una comisión integrada por las autoridades locales para gestionar la inclusión de la problemática en la agenda de la reunión del día jueves 20 de septiembre, en la que se instalaba la mesa de diálogo entre las comunidades de Atupa Antahuran y la Minera Barrick Misquichilca. El día miércoles 19 los miembros de la comunidad acuerdan solicitar dialogar con la empresa minera. En horas de la tarde los miembros de la comunidad empezaron a movilizarse en los alrededores del centro de operaciones de la minera. Allí se produjo el enfrentamiento que originó la muerte de un comunero y seis heridos.</p> <p>El 28 de septiembre se instaló una mesa de diálogo con presencia de autoridades del Gobierno Central, Regional y local.</p> <p>Producto de dicha reunión la Empresa Minera Barrick Misquichilca se comprometió a suministrar de inmediato agua para consumo humano al caserío de Mareniyoc, y se buscará solucionar permanentemente el problema de falta de agua para la población. El Ministerio de Justicia y</p>

	<p>Derechos Humanos se comprometió a intermediar ante las autoridades del gobierno central para el mejoramiento de los servicios de educación y salud; a instalar la Mesa de Diálogo de Alto Nivel en la ciudad de Lima dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles con la participación activa de los tres niveles de gobierno (central, regional y local). La empresa se comprometió a reparar económicamente a los deudos del señor Nemesio Poma Ashnate y asumir los costos de la recuperación de los heridos. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se comprometió a realizar el seguimiento de los acuerdos y a exigir a las autoridades policiales y judiciales que se esclarezcan los hechos y se determine responsabilidades. La empresa se comprometió a realizar un aporte inicial consistente en 7 millones de soles para el estudio y mejoramiento del servicio de agua potable del distrito de Jangas, en el marco de un convenio interinstitucional con la Municipalidad Distrital.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclaman porque la actividad minera que pretende realizar minera San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo que no han sido considerados como zona de influencia del proyecto, y que no han sido convocados a los talleres informativos. Ubicación: Distrito Yaután y Pariacoto. Provincia de Casma. Actores Primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Casma, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA), empresa minera San Luis. Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente. Actores Terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluyente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de ANTAMINA S.A.). Ubicación: Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, Empresa minera Antamina. Actores secundarios: ALA Huari, MINEM; MINAM, DIRESA,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Sector denominado Huanca en el Caserío de Quihuay, distrito de Macate, Santa, Áncash, denuncian que se realiza la extracción y proceso de materiales de manera informal sin estudio de impacto ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad Quihuay, distrito Macate, provincia Santa.</p> <p>Actores primarios: Concesión Minera Centro Minero Fortaleza Sac, Alcalde del distrito de Macate, Pobladores de caserío Quihuay y sector Huanca.</p> <p>Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1);</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p>Actores Primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Roda, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina,</p> <p>Actores Secundarios: Gobierno Regional de Áncash, OEFA , Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA),</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de septiembre se llevó a cabo la reunión programada por la Comisión de Salud y Ambiente, con la asistencia de los funcionarios de OEFA, quienes solicitaron un plazo de 15 días para presentar los resultados respectivos. En la reunión, las autoridades de DIGESA presentaron el Plan de Monitoreo de aire, agua y suelo, con un cronograma hasta el mes de febrero del 2013.</p> <p>En la reunión del 24 de septiembre se planteó el tema de la indemnización por daños ocasionados, el pleno del auditorio coincidió en solicitar indemnizaciones en forma individual. Antamina precisó que se deben esperar los resultados finales de CENSOPAS. Se presentaron los resultados emitidos por el Colegio Médico del Perú y Antamina reconoció los daños en la zona y expresó su compromiso de ejecutar proyectos de inversión a modo de compensación comunal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los Pobladores de los Centros Poblados señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados, acuerdos que constan en los libros de actas de la dos comunidades, en las que se detallan compromisos específicos de parte de la empresa para la implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social de ambas comunidades. Así mismo, consideran que los trabajadores de la Planta de Concentración, son pobladores del lugar y demandan mayores consideraciones y beneficios laborales por parte de la empresa, siendo los puntos más relevantes del pliego de reclamos que se mejoren las remuneraciones, capacitación, trato justo y respetuoso, bonos de productividad, mejores condiciones alimentarias, entre otros beneficios.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa se ha comprometido a presentar el 24 de octubre un diagnóstico situacional de las poblaciones de Yacucancho y Buenos Aires.</p>

<p>Ubicación: Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p>Actores Primarios: Alcaldes de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires, Tenientes Gobernadores, Alcalde del distrito de Ticapampa, representantes de la Corporación Minera Toma la Mano, Directora de la Institución Educativa de Buenos Aires, Pobladores.</p> <p>Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa Minera California</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetan el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chincas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues se estaría poniendo en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chincas, en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionan al Gobierno Regional de Áncash y demandan que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.</p> <p>Ubicación: Provincias de Santa y Casma.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash (Proyecto Chincas), Frente de Organizaciones Agrarias de la Provincia del Santa (FOAPS), Colectivo por el Desarrollo de la Provincia del Santa (CODE - Santa) y el Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de la Libertad - Proyecto Chavimochic, agricultores beneficiados del proyecto Chavimochic y Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección General de Política de Inversiones - DGPI), Ministerio de Agricultura y Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de preinversión y el Gobierno Regional a financiar el</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Bolognesi, Distrito Cajacay.</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Áncash y Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p>Actores Secundarios: Cía. Minera Antamina, Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador distrital.</p> <p>Actores Terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Las autoridades del Centro Poblado Nueva Florida solicitan la intervención de las autoridades del gobierno distrital, provincial y del Gobierno Regional para que declaren en emergencia el Puente de Antaoco, por encontrarse en estado progresivo de deterioro.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Nueva Florida, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Autoridades del Centro Poblado de Nueva Florida, Marian y Antaoco; Municipalidad Distrital de Independencia. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional. Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional. Autoridad Local del Agua, PROVIAS.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Hinostroza Rodríguez Contratistas Generales.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Las partes han logrado identificar una ruta alterna que podría emplear la empresa contratista para el traslado del material agregado. Los representantes de PROVIAS han señalado que evaluarán dicha alternativa, pero que en ningún caso volverían a utilizar el puente Huallac. La población se encuentra a la espera de que la Municipalidad de Independencia proceda a declarar en estado de emergencia el referido puente.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p> <p>Ubicación. - Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Ancash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La MPH reinició el reordenamiento de la denominada Parada Quillcay. El 12 de agosto último, se venció el plazo de 30 días acordado con los comerciantes informales y ambulantes para que se retiren de forma voluntaria de este sector. El Gerente de Servicios Públicos de la MPH ha solicitado al Concejo Municipal que autorice la prórroga de esta medida, con el propósito de garantizar el personal y la logística necesaria a fin de asegurar que los comerciantes ambulantes no retornen a la vía pública.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / La Libertad / Lima / Moquegua: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Apurímac: Catorce (14)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente se desarrollan.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores Secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de septiembre se realizó una reunión en la Municipalidad Distrital de Pacucha, con la participación del Ministro de Agricultura, Vice Ministros de Agricultura y de Energía y Minas y otros funcionarios del Poder Ejecutivo, del Gobierno Regional y de los gobiernos locales de Andahuaylas y Chincheros como también miembros de la JUDRA.</p> <p>El Director del Área de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA informó que luego de la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Pampas se está trabajando de manera coordinada con Ayacucho y Huancavelica. Respecto a los estudios para la conservación de cabeceras de cuencas, igualmente se está trabajando en dicho proceso. Sobre la calidad de agua, se realiza el monitoreo en las microcuencas de la Provincia de Andahuaylas y Chincheros, y de acuerdo a los resultados obtenidos estaría contaminado con coliformes fecales y algunos metales pesados. El representante del MINAM propone el Monitoreo Intersectorial participativo entre la OEFA, ANA, MINSA y los organismos regionales y locales. El JUDRA abrió la oportunidad para que la Asociación de Pequeños Mineros de Andahuaylas también pueda intervenir. Tomando en cuenta los aportes se consolidará todo ello en un trabajo técnico. Para esto se conformará un Grupo de Trabajo, cuya primera reunión será en la ciudad de Lima. Asimismo se estará realizando un Plan Integrado por diferentes instituciones para realizar el Monitoreo, supervisión de la Planta Procesadora de metal “Los Chankas” de Huaraccopata, como también viabilizar los proyectos de gestión ambiental en la provincia de Andahuaylas y Chincheros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores desconocen acuerdo previo de otorgamiento de licencia social a la Cía. Minera Ares SAC para iniciar actividades de exploración minera en la zona, y rechazan presencia de la actividad minera porque podría poner en peligro las actividades agrícolas y pecuarias así como también</p>	

<p>afectaría las reservas hídricas que abastecen a la ciudad de Andahuaylas y sus principales localidades.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huancabamba, Distrito y provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huancabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Comunidades Campesinas de la Región Apurímac - FREDICCRA, representantes de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos - MEDIPA, Compañía Minera ARES, pobladores de la Cuenca del Chumbao, pobladores de la provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del MINEM.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, Distrito de Pochuanca, Provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La comunidad de Tiaparo exige a la empresa minera SPCC el retiro de tres trabajadores, debido a que ellos habrían maltratado a los pobladores de la comunidad. La empresa se ha comprometido a retirarlos pero ello no se habría cumplido. En el mes de octubre se desarrollará la elección de la nueva junta directiva de la comunidad de Tiaparo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la minera Suyamarca SAC (perteneciente a la CIA. Minera Ares SAC del Grupo Hochschild Mining) por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, Distrito Cotaruse, Provincia Aymaraes.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, Empresa Minera Suyamarca SAC, CIA Minera Ares SAC, Grupo Hochschild Mining, PNP.</p> <p>Actores Secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, PNP.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de septiembre estuvo planificada una visita guiada por la Mesa de Medioambiente de Aymaraes con diferentes instituciones y organizaciones sociales en la comunidad de Iscahuaca. Por problemas de coordinación con la comunidad no se efectuó en la zona del proyecto.</p> <p>Un representante de la empresa refiere que se reúnen permanentemente con los comuneros y que se viene cumpliendo con los compromisos de construcción de la trocha a Colcabamba, capacitación de jóvenes en maquinaria pesada etc.</p> <p>Por su parte una representante de la comunidad refiere que no se ha tenido reunión ni acercamiento entre la comunidad de Iscahuaca y la empresa minera, tampoco se tiene avances en la negociación del proyecto Bolsa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Un representante de la empresa refiere</p>

<p>Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos y demandas laborales en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto. Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, Distrito Chalhuhahuacho, Provincia Cotabambas. Actores Primarios: Federación Campesina de Chalhuhahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Chalhuhahuacho, Alcalde Distrital de Chalhuhahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas Actores Secundarios: Presidente Regional de Apurímac; - MINEM, MINEDU, MINSA, MINAG, MINTRA, Consejera Regional por Cotabambas, PNP XVI Región Policial de Apurímac.</p>	<p>que a la fecha se están cumpliendo con los acuerdos, como el brindar 12 puestos de trabajo de mano de obra no calificada a cada una de las 14 comunidades altas del Centro Poblado de Tambulla. Dichos trabajos se realizan en sus propios viveros comunales y adicionalmente se está dando capacitaciones en construcción civil y manejo de vehículos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas. Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, Distrito de Tapayrihua, Provincia de Aymaraes. Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tapayrihua y Empresa Minera Southern Perú. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de septiembre la DREM informó sobre el trabajo de formalización de los pequeños productores mineros y mineros artesanales de la región mediante un taller que se llevó a cabo en la comunidad de Pallcora, en el distrito de Tapayrihua.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Diversas Asociaciones de Mineros Artesanales Informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal. Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes. Actores Primarios: Hernán de la Cruz Enciso (alias: Tankar Rau Rau) Secretario general de la Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de Mineros Artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes. Actores Secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Ha trascendido a los medios de comunicación que a la fecha más de cuatro mil mineros artesanales habrían presentado su declaración jurada de compromiso para iniciar el proceso de formalización.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El proyecto "Utunsa" de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se llevó a cabo la reunión de las rondas campesinas de fecha del 1 de</p>

<p>la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: ANABÍ SAC, Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancaccca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p>septiembre pero habrá una reunión multicomunal en Patán el 10 de septiembre.</p> <p>El presidente comunal de Patahuasi señaló que han tomado conocimiento de que el MINEM ha aprobado el EIA de la empresa Anabí para el proyecto Utunsa en la etapa de explotación. Refiere que ello ha generado indignación entre la población, especialmente en las comunidades fuera de la zona de influencia porque no había más información, ni audiencias públicas donde pudieran participar. Por esto están convocando a una mesa técnica con participación del MINEM, del ANA y otras instituciones para que ahí se informe a la población. Manifiesta que están abiertos al diálogo pero que si no se respetan los derechos de la comunidad no van a permitir la actividad minera.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) durante por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.</p> <p>Ubicación: Distrito Chalhahuacho, Provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Población de la zona urbana de Chalhahuacho, Comunidad campesina Choquere, Comunidad campesina Nueva Fuerabamba, Comunidad campesina de Chila, Comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhahuacho, Jhon Farfan Suarez, Frente de Defensa de Chalhahuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de septiembre se hizo una consulta sobre el proyecto de agua, desagüe y alcantarillado de la C. C de Nueva Fuerabamba. En dicha consulta el presidente de la C.C de Choquere y de Chila indicaron que debía haber un incremento y mejoramiento de los proyectos de agua a cargo de Xstrata Copper. Sin embargo la C.C de Choquere aún no lo ha solicitado.</p> <p>Un representante de la empresa señala que se encuentran realizando obras en la Comunidad de Choquere como la construcción de su local comunal, el mejoramiento de su carretera carrozable, el sistema de alcantarillado, construcción de una losa multiusos y de un ambiente de su escuela, entre otros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman afectación al medio ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huancuire, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores: Empresa minera Xstrata Las Bambas, Comunidad Campesina Huancuire, Comunidad Campesina de Pamputa,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Asociación de mineros artesanales (informales e ilegales) provenientes de Grau, Nazca, Puno.</p>	
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la Minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios hacia la empresa First Quantum por encontrarse en la zona de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tambulla, distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores: Centro poblado de Tambulla, empresa First Quantum Minerals, MinEM, Asociaciones de Lavanderías de Chalhahuacho, Asociaciones de Restaurantes de Chalhahuacho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 y 13 de septiembre se realizó un paro de 48 horas en Chalhahuacho y una marcha pacífica hacia el campamento minero de First Quantum en Huanacopampa.</p> <p>El 21 de septiembre se reunieron representantes de la empresa y de Tambulla con participación del gobernador de Chalhahuacho acordando reunirse el 27 de septiembre en Tambulla.</p> <p>El 27 de septiembre se llevó a cabo la reunión en la que estuvieron presentes representantes de First Quantum, dirigentes de Tambulla y algunos comuneros, el teniente alcalde, el gobernador de Chalhahuacho y la policía. En dicha reunión se acordó que de los 35 puestos de trabajo ya acordados con Tambulla, la empresa aumenta 7 puestos más (llegando a 42). La comunidad pide que se pague el sueldo de agosto (ya que los trabajos se terminaron en julio). Este año se terminaría con los acabados del templo y el año siguiente con los de la casa comunal. Para los huertos invernaderos familiares los comuneros se comprometieron a construir los muros mientras la empresa brinda los plásticos.</p> <p>También se abordó el tema de las becas de 300 soles para 10 estudiantes y los puestos de 4 profesores.</p> <p>Algunos dirigentes no estaban de acuerdo. Sin embargo la mayoría desea firmar el convenio.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi, Abancay. Se cuestiona la autorización de extracción que está ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores: - Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y Representante de la empresa Virgen del Carmen,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde de la municipalidad de Curahuasi otorgó, sin previo informe del ALA, permisos para la extracción de arena a la comunidad de Ccocha y su anexo Carmen y a la asociación Virgen del Carmen, conformado por comuneros de las comunidades de Ccocha y Monterrico.</p>

<p>Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua, Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores Primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional.</p> <p>Actores Secundarios: Universidad Nacional Micaela Bastidas, municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y sindicatos y asociaciones provinciales.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: La población de Abancay cuestiona al Gobierno Regional de Apurímac por favorecer con un mayor presupuesto a la provincia de Andahuaylas, contraviniendo los acuerdos del Presupuesto Participativo 2010 (porcentajes de presupuesto para cada provincia). Posteriormente el conflicto se aviva en noviembre del 2010 a raíz de que el Gobierno Regional intenta transferir la ejecución de éste y otros proyectos importantes a su cargo, a una entidad internacional (UNOPS), con el fin que los respectivos presupuestos no reviertan al Tesoro, en tanto no se habían ejecutado conforme lo programado.</p> <p>Ubicación: Provincias de Abancay y Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios.- Gobierno Regional de Apurímac (Presidente Regional y Consejeros), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac (FDIA), CGTP Base Abancay, Frente de Defensa de los Intereses de las comunidades campesinas de Apurímac y Comité de Lucha de región Apurímac.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidades Distritales y Provincial de Abancay, Alcalde provincial de Andahuaylas, Congresistas de la región, organizaciones sociales y sindicatos de Andahuaylas, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos (UNOPS) y Ministerio de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Iglesia Católica de la ciudad de Abancay, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>A raíz de las investigaciones que ha iniciado el Ministerio Público en contra del “Consortio Hospital de Andahuaylas” debido a la presentación de una constancia bancaria supuestamente falsa para obtener la buena pro para la ejecución del Hospital de Andahuaylas, el Gobierno Regional de Apurímac ha iniciado las acciones con el fin de declarar la nulidad de la resolución mediante la cual adjudicó la buena pro en favor de dicho consorcio.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Chalhuhahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del Distrito. Sin embargo, el alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Carmen Alto, Distrito de Chalhuhahuacho, Provincia de Cotabambas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de septiembre, COFOPRI se reunió en Chalhuhahuacho con las partes para informar que se titularían 421 lotes. Asimismo, notificaron que algunos casos se encuentran en observación y el trámite se prolongará más de lo</p>

<p>Actores primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhahuacho, Alcalde distrital de Chalhahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, el Juez de Paz de Chalhahuacho y personal del Centro de Salud de Chalhahuacho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>previsto debido a que se incluirán a nuevos moradores en el plan.</p> <p>Como parte de la conciliación realizada entre las comunidades se conformó el Comité de Administración que administrará los cobros que se realicen una vez que COFOPRI titule los lotes en Huychaypampa, aún no se ha establecido el monto. Se acordó también que en la segunda semana de octubre COFOPRI brindará un primer informe acerca del progreso del plan de titulación de lotes en Huychaypampa.</p>
--	--

Arequipa: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, Provincia de Caravelí.</p> <p>Actores Primarios: Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de septiembre se emitió el D.S.004-2012- MINAM donde se aprueban disposiciones complementarias del instrumento de gestión ambiental correctivo IGAC, para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal en curso.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA) reclaman la atención de su pliego de reclamos, el cumplimiento del pago de incentivos entre otros.</p> <p>Ubicación: Arequipa.</p> <p>Actores primarios Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA); Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (A FAVOR).</p> <p>Actores secundarios: Estudiantes universitarios de la A FAVOR</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 3 de octubre se conoció que los trabajadores administrativos de la UNSA continúan con su huelga, realizando una marcha hacia el exterior de la sede del gobierno regional de Arequipa. La secretaria general del sindicato señaló que luego de reunirse con el presidente regional consiguieron su respaldo con los trámites ante el MEF para lograr beneficios económicos. Además, se estarían sosteniendo reuniones con el rector y otras autoridades de la universidad para tratar los asuntos internos de su pliego de reclamos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima/ Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Moquegua: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Ayacucho/ Arequipa: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Ayacucho: Trece(13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA. La renegociación del contrato de establecimiento de servidumbre suscrito en el 2002, por considerarlo lesivo a los intereses comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Distrito Chilcas, Provincia La Mar.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Los peritos del Consejo de Tasaciones del Perú informaron que cuentan con los informes de tasación, sin embargo éstos aún no fueron entregados a las partes para iniciar con el proceso de negociación, puesto que la Empresa TGP SA viene tramitando los correspondientes honorarios.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Anchiuay denuncian la supuesta contaminación y daños en sus territorios comunales por las obras de construcción del Tercer ducto para el transporte del Gas de Camisea, por lo que exigen a la Empresa Perú LNG SRL modificar el trazo original del ducto, así como una indemnización por los presuntos daños causados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Anchiuay, Distrito de Anco, Provincia de La Mar.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina de Anchiuay, Comisión de Fiscalización y Monitoreo sobre las Actividades Constructivas de la Empresa Perú LNG en las tierras de la Comunidad Campesina de Anchiuay; Empresa Perú LNG SRL, Constructora TECHINT SA.</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad Distrital de Anco, Gobernador de Anco.</p> <p>Actores Terciario: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la Comunidad Campesina de Anchiuay, informó que el 27 de octubre está previsto realizar una reunión con la Empresa Perú LNG SRL, donde se abordará los detalles de la ejecución de proyectos a favor de la comunidad (piscigranja, forestación y construcción de casa comunal multiuso) como componentes de la responsabilidad e inversión social.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, genera problemas de presunta contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 SAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 05 de septiembre la Empresa Minera Santiago 03 SAC informó a la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho - ASMIL que no es posible renegociar extrajudicialmente la ocupación ilegal a su concesión. En tal sentido señaló que lo que corresponde es el inmediato retiro de la concesión o asuman las consecuencias legales, que en vista del fallo obtenido en sede judicial que se encuentra en estado de ejecución.</p>

<p>Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro”.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía. Distrito de Santa Lucía, Provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, Juez de Paz de Santa Lucía</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del rio Cachi.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca (Comunidad Campesina de Chuschi). Distrito de Chuschi. Provincia Cangallo.</p> <p>Actores Primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECEMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata.</p> <p>Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Mesa Interinstitucional de Prevención y Gestión de Conflictos de Ayacucho, acordó viajar el 20 de septiembre a la localidad de Chuschi y Vinchos con la finalidad de recabar mayor información de las autoridades ediles, políticas, comunales y frentes de defensa sobre el escenario de conflictividad entre estos últimos y la Empresa Minera “Rio Plata”.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Taca, Distrito de Canaria, Provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca</p> <p>Actores Secundarios: Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca,</p> <p>Actores Terciarios: Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Comunidad Campesina de Taca y la Empresa Minera “Catalina Huanca” solicitaron la ampliación del plazo para abordar los pedidos e intercambio de documentos hasta el 19 de octubre y 15 de noviembre del año en curso; situación que motivó que no se haya definido nueva fecha y lugar para la próxima reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión</p>	

<p>minera otorgada a favor de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como no habría sido consultada previamente. Ubicación: Comunidad Campesina Umasi, Distrito Canaria, Provincia de Víctor Fajardo. Actores Primarios: Autoridades del Centro Poblado de Umasi, Comunidad Campesina de Umasi y Empresa Minera Barrick Misquichilca S. A Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Autoridad Nacional de Agua, Comité de Apoyo Fraternal Hijos de Umasi Residentes en Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades. Ubicación: Distritos de Vinchos. Provincia de Huamanga. Actores Primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea; Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SA. Actores Secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Comunal Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades. Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, Provincia de Sucre, Departamento de Ayacucho. Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay. Actores Terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto comunal</p>	
<p>Ayacucho/ Arequipa: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Áncash/ Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Cajamarca: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso. Pobladores del Distrito de la Encañada demandan a la Empresa Minera Yanacocha SRL el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de la Encañada, Empresa Minera Yanacocha SRL, Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobernador de Cajamarca, informó que se están realizando coordinaciones para retomar la mesa de diálogo el 12 de octubre del 2012.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del Distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay -Ciénaga Norte aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), tales como que el mismo no considera la Zonificación Ecológica Económica de la Región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito Chugur. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de sociedad civil y comuneros de las Provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco - Provincia de Celendín. Distrito de la Encañada - Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha SRL. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Aproximadamente un grupo de 150 ronderos acampan en los alrededores de la Laguna Namococha (Distrito de Bambamarca) vigilando que la Empresa Yanacocha no realice trabajos que afecten a las lagunas que involucra el Proyecto Minero Conga.</p> <p>El 08 de octubre, se realizó una movilización desde Cajamarca hasta la zona del Proyecto Conga para poder verificar el cumplimiento del plazo concedido a la Empresa Yanacocha para el retiro de las maquinarias de la zona del proyecto, el mismo que venció el 06 de octubre.</p> <p>Los sacerdotes Gastón Garatea y Miguel Cabrejos instaron a autoridades nacionales, regionales y locales a formar una Mesa de Diálogo sobre el Desarrollo de la región Cajamarca.</p>

<p>de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineros ilegales e informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan. Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC. Actores secundarios:, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El funcionario de la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, informó que en relación a la problemática de las actividades minero informales, se ha instado a aquellas empresas que desarrollan dichas actividades de extracción ilegal a proceder a su formalización, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1105. Es así que la Asociación de representantes de Algamarca, viene realizando los trámites para su formalización. Del mismo modo, señaló que se continúa realizando visitas a la Chilca con la finalidad de capacitar sobre el proceso de formalización que establece dicho Decreto Legislativo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Goldfield - La Cima SAA (Proyecto Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona. Ubicación: Distrito de Hualgayoc. Provincia de Hualgayoc. Actores Primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc. Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El gerente de Asuntos Externos de la Empresa Gold Fields La Cima S.A.A., refiere que el 25 de septiembre han solicitado copia del informe de Estimación de Riesgos - Ciudad de Hualgayoc desarrollado por la oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca tras las visitas realizadas el 8, 9 y 10 de agosto. Así mismo señaló que sostienen reuniones con el alcalde de Hualgayoc, en las cuales dicha autoridad local se ha mostrado predispuesto a trabajar de manera conjunta y llegar a una solución de la problemática sobre las casas rajadas. Finalmente indicó que se encuentran a la espera del informe que emita la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional a fin de evaluar las acciones que correspondan.</p> <p>El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, informó que se encuentra pendiente la realización de la diligencia de medición de voladuras y vibraciones, para lo cual se encuentran coordinando con el personal del OEFA Cajamarca con la finalidad de realizar lo programado.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina El Tingo demanda que la Cía. Minera Coimolache S. A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras toda vez que los comuneros percibían que se está ocupando mayor cantidad de tierras de las que corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina El Tingo, Distrito de Hualgayoc. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina El Tingo, Compañía Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantahutay.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina El Tingo, manifestó que en asamblea comunal del 02 de septiembre se acordó invitar a la empresa Cía. Minera Coimolache SA. a una reunión. La invitación fue formalizada mediante documento de fecha 18 de septiembre. Hasta la fecha no han tenido respuesta al documento. En tal sentido indicó que el 16 de octubre, sostendrán una asamblea comunal, donde acordarán las acciones a adoptarse.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores se oponen al proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Minera La Zanja SRL, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobernador de Santa Cruz informó que remitió información al Ministerio del Ambiente con la finalidad de que se envíe una comisión con el objeto de verificar in situ la problemática, pero el SUTEP se opone a la conversación con representantes del indicado ministerio en tanto no sea una Comisión de Alto Nivel. Indica que están a la espera de que se levante el paro del SUTEP para poder convocar a una posible mesa de diálogo. Finalmente, agrega que el proyecto opera desde el año 2012 y que no contaría con una planta de tratamiento del agua que utilizan. Por esto arrojan el agua residual al río que pasa por el distrito de Pulán, por lo cual, existe el temor de la población de una posible contaminación del agua, especialmente en los distritos de Pulán, Laullabamba y de Santa Cruz.</p> <p>El 17 de septiembre, el ALA Chancay Lambayeque tomó muestras de agua de la quebrada Pampa y los viene analizando.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Distrito de Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha SRL respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Baños del Inca, Provincia Cajamarca.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de septiembre, autoridades y pobladores del distrito de Baños del Inca, convocados por el Comité de Gestión del Recurso Hídrico, se movilizaron por la ciudad de Cajamarca, expresando el rechazo a las actividades que desarrolla la Empresa Yanacocha SRL en las inmediaciones del cerro La Shacsha, y</p>

<p>Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha SRL.</p> <p>Actores Secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p>	<p>exigen, además, el respeto de la Ordenanza Municipal 051-2006-MDBI, que declara como zona de Conservación Municipal la microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon. Consecuentemente exigen la paralización de las actividades de exploración en la zona.</p> <p>Con fecha 25 de septiembre, el Presidente de la Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI solicitó a diversas instituciones - entre estas la Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el OEFA con sede en Cajamarca - realizar inspección in situ, con la finalidad de evaluar la afectación ambiental ocasionada en la zona de la Shacsha como consecuencia de las actividades desarrolladas por la Empresa Yanacocha SRL.</p> <p>El 28 de septiembre, mediante los medios de comunicación, la Empresa Yanacocha SRL informó que no realiza actividades en el Cerro La Shacsha. Sin embargo, indicó que se están desarrollando trabajos de reconfiguración y revegetación en una zona cercana a La Shacsha (San José de Gravas). Actividades que a decir de la empresa de ninguna forma afectan al medio ambiente o a la calidad de las aguas del distrito de Baños del Inca, y cuenta con los permisos de las autoridades correspondientes, en marco de la normatividad vigente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y dirigentes de las Comunidades Nativas de San José de Lourdes y sus organizaciones representativas rechazan la presencia de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., ante el temor de posible contaminación.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, Provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada SAC.</p> <p>Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Otros Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca se oponen al incremento de los precios de los pasajes adulto y universitario. Ubicación: Cajamarca. Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca; Transportistas públicos. Actores secundarios: Federación de Estudiantes Universitarios; Juntas Vecinales de Cajamarca Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Cajamarca; Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que el presidente de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca señaló su respaldo al nuevo plan de rutas propuesto por la Municipalidad Provincial.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La libertad / Lambayeque / Lima/ Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: Uno (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Cusco: Catorce (14)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, Provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OSINERGMIN, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP)</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 04 y 11 de septiembre se reunieron los integrantes de la Comisión Operativa para la elaboración del Plan de Intervención contra la minería ilegal.</p> <p>Esta comisión está conformada por la Jefatura Regional de la PNP, Fiscalía Ambiental, EP y OSINERMIN, quienes solicitaron la presencia del director de la DREM para definir algunos detalles considerados en el plan de intervención, el mismo, que será presentado al pleno el 02 de octubre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Pumallacta demanda el retiro de la Empresa minera Anabi SAC. Por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Pumallacta, Distritos de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Consejero Regional por la Provincia de Chumbivilcas, en declaraciones a la prensa local, manifestó que si la PCM no presenta hasta los últimos días de septiembre los resultados del</p>

<p>Llusco y Quiñota, Provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Población de la Comunidad Campesina de Pumallacta, empresa minera Anabi SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p>Actores Secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>informe ambiental, pendiente desde el mes de marzo, la población desconocerá el informe e impulsarán otros trabajos de investigación involucrando a los gobiernos locales y al Gobierno Regional.</p> <p>El alcalde de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas en coordinación con las autoridades locales, representantes de las organizaciones sociales e instituciones de la provincia, llevaron a cabo un congreso minero los días 5 y 6 de octubre, donde participaron representantes del MINEM y PCM. No se presentó el informe ambiental.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “HatunRumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, Distrito San Salvador, Provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Vicho, Distrito de San Salvador, Provincia de Calca, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Instituto Nacional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM (CM MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El recurso impugnatorio contra la Resolución Directoral N°056-2011-DREM-GR-CUSCO presentado por el concesionario Edgar Quispe Yuca fue visto por el Consejo de Minería del Ministerio de Energía y Minas el 25 de Septiembre 2012, el mismo que se encuentra a cargo de los vocales del Consejo de Minería para su correspondiente resolución.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Provincia de Espinar demanda a la empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Tintaya Antapacay ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huanipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad campesina de Tintaya Marquiri, empresa Xstrata Tintaya.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Espinar, Dirección de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de septiembre se desarrolló la reunión de la Sub mesa de Responsabilidad Social donde se constituyó una comisión entre representantes de la empresa y afectados con la finalidad de revisar los casos recibidos en este espacio en reunión programada para el 18 de septiembre, la que no se llevó a cabo por inasistencia de la empresa.</p> <p>El 19 de septiembre los representantes de la empresa remiten una comunicación a la Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo de Espinar expresando sus dispensas y su</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>disposición de continuar participando en este proceso de diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Anexo Lutto Kututo de la comunidad campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo - Comunidad campesina LuttoKututo, Distrito Llusco, Provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey, Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Consejo de Minería ha declarado infundado el recurso de revisión, interpuesto por la Comunidad Campesina de Llutu Kututu, contra la Resolución de Presidencia 1887-2011-INGEMMET/PCD/PM, de fecha 25 de abril del 2011, que resuelve otorgar el título de la concesión minera metálica “El Nazareno Rey” con código N°03-00084-08, a favor de la Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada El Nazareno Rey.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Provincia de Canchis, Distritos San Pablo y Sicuani, C.C. Salcca y Acco Acco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, AccoAcoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa de generación hidroeléctrica del Cusco S.A. EGECUSCO, remitió un documento a la Municipalidad Distrital de Combapata informando que el proyecto debe ser ejecutado en tres años en vista que cuentan con los derechos del recurso hídrico, EIA aprobado y certificado de no afectación a complejos arqueológicos.</p> <p>También informó que se completarán las compensaciones, y los accesos y campamentos serán instalados desde el mes de octubre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Haqira, Distrito Santiago, Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, CONAM, Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	

Áncash/ Ayacucho/Cusco/Ica/Lima/: Un (1) conflicto laboral
Amazonas/Cajamarca/Cusco/Ica/La Libertad/Lima/Loreto/Puno/San Martín: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional
Amazonas/Cajamarca/Cusco/Junín/Lima/Loreto/Madre de Dios/Pasco/San Martín/ Ucayali: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional
Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental

Huancavelica: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población Distritos de Huachocolpa y Lircay exigen a la Cía. Minera Caudalosa SA asuma la remediación de los pasivos ambientales como la recuperación de la zona a razón de la contaminación generada por el desarrollo de sus actividades, sobre todo en los ríos Opamayo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huachocolpa. Provincia de Huancavelica. Distrito de Lircay. Provincia de Angaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Huachocolpa, Municipalidad Distrital de Huachocolpa, Cía. Minera Caudalosa SA</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto Comunal	

Huánuco: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de la provincia de Lauricocha demandan a la Cía. Minera Raura SA. Indemnice a las familias que se encuentran afectadas con presencia de plomo en la sangre y denuncian desvío de aguas de las nacientes del río Lauricocha.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura SA, Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de c de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de septiembre se llevó a cabo una reunión convocada por los representantes de la minera Raura, quienes convocaron a las autoridades del Distrito de Cauri y entidades competentes, para informar sobre la situación ambiental actual en torno a sus operaciones, dar cuenta de la inexistencia de contaminación en las 09 lagunas de Lauricocha, por lo tanto solicitaron se investigue la frustración de las mesas de diálogo entre los dirigentes de Cauri y entidades competentes.</p> <p>El Director Regional de Energía y Minas de Huánuco, informó que pese al acuerdo adoptado en reunión del 06 de julio, respecto a la constitución de una comisión técnica multisectorial para evaluar la calidad ambiental de las lagunas y de los ríos cercanos a la localidad, a la fecha no se ha logrado avances concretos.</p>

	<p>El presidente de la Comunidad de San Miguel de Cauri, manifestó que ha solicitado la paralización de los trabajos de la Cía. Minera Raura por incumplimiento de los acuerdos y sobre todo la revisión del informe descriptivo de la zona en la que se realizan los trabajos, que fue remitido el 24 de julio por el Ministerio de Energía y Minas. Del mismo modo indica que ha solicitado al Gobierno Regional de Huánuco, la elaboración de una ordenanza regional para la conservación del medio ambiente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan intervención de autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunatahua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht que se dirigen a la zona donde desarrolla sus actividades en relación a la ejecución de las obras de la Hidroeléctrica Chaglla.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Cayumba - Sector de Chumatagua. Distrito Mariano Dámaso Beraum. Provincia Leoncio Prado.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba, Empresa Odebrecht, Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraún.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Comisionado por la Paz de Leoncio Prado, Gobernador de la Provincia de Leoncio Prado.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Damaso Beraum señaló que a pedido del Centro Poblado de Cayumba, el 03 de septiembre se remitió a la empresa Odebrecht el Oficio No. 256-2012 a través de la cual se solicitó el cumplimiento de acuerdos adoptados. Así mismo indicó que se encuentra previsto sostener una reunión de trabajo con dicho centro poblado para evaluar las medidas que se tomaran de acuerdo a la respuesta que se obtenga de la empresa.</p>
<p>Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Ica: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Oposición de la Asociación de Pescadores y Artesanos de las Riveras de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG SRL que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p>Ubicación: Tambo de Mora, Distrito de Chincha, Provincia de Ica.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores Artesanales y Anexos de Tambo de Mora, Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG SRL, Frente Único de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH) Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción. Actores Terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP).	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica/ Lima: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Junín: Once (11)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha demandan se garantice las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú SA pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de septiembre se desarrolló la sesión del pleno de la Mesa de Diálogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha. En la siguiente se acordó: (i) Elegir al Ing. Miguel Espinoza como Coordinador de la Secretaría Técnica, ante la renuncia irrevocable del Lic. Fred Goytendía; (ii) Dar a conocer a las bases el contenido del borrador del Convenio Marco Unificado, a más tardar hasta el 10 de octubre; (iii) Acordó realizar talleres de capacitación con la participación de consultores de la PCM y MIMEN el 10, 11 y 12 de octubre; (iv) Realizar una sesión extraordinaria el 05 de octubre, con la finalidad de calificar las solicitudes de incorporación de nuevas organizaciones; y (v) Programar una próxima reunión ordinaria para el 25 de octubre, la cual tendrá como único punto de agenda la aprobación del Convenio Marco Unificado.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p>Ubicación: Provincias de Chanchamayo y Satipo.</p> <p>Actores primarios: Central de Comunidades Nativas de Selva Central, Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Salud de Junín, Autoridad Local</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>

<p>del Agua de Junín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la Empresa Minera Azulcocha Mining S.A. Debido a que las mismas afectarían el río Cunas.</p> <p>Ubicación: Distrito San José de Quero, provincia de Concepción.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San José de Quero, Comunidades de san José de Quero, Municipalidad Provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chupaca, Empresa Azulcocha Mining S A., Frente de Defensa de San José de Quero, Arzobispado de Huancayo y la Mesa de Diálogo de la Región Junín</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Congresista Regional de Junín Casio Huayre Chuchichaico, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Dirección de Energía y Minas de Junín, y el Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La minera Vena Resources informó que suscribió un acuerdo de venta del 70% de las acciones que tiene en Azulcocha Mining SA (Proyecto Azulcocha) a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC (Grupo Trafigura).</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques.</p> <p>Actores Secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Funcionarios de la Dirección Regional de Salud de Junín informaron que se encuentran pendientes de la respuesta a la solicitud de declaratoria de emergencia ambiental presentada por las Municipalidades Provincial de Huancayo y Distrital de El Tambo, ante la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, la misma que fuera ratificada en la reunión técnica del 17 de agosto. No obstante ello, pese al tiempo transcurrido y a pesar del compromiso de la Jefa del Área de Residuos Sólidos quién se comprometiera a emitir una respuesta a la solicitud, aún no se emitió dicho pronunciamiento. De otro lado indicaron que tanto la Municipalidad Provincial de Huancayo como la distrital de Chilca no han presentado ante esa instancia el expediente de selección de sitio. En cambio la Municipalidad Distrital de El Tambo, ha cumplido con presentar el expediente de selección de sitio. Sin embargo, precisaron que se ha solicitado información adicional a dicho gobierno local.</p> <p>El Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Huancayo manifestó que se encuentran en los últimos detalles de la elaboración del expediente técnico.</p>

<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el programa de adecuación y manejo ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.</p> <p>Ubicación: Provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Doe Run Perú (DRP), Ministerio de Energía y Minas, Trabajadores mineros, Municipalidad Provincial de Yauli, Asamblea Popular de La Oroya, Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos de La Oroya, Movimiento por la Salud de la Oroya - MOSAO, Junta Vecinal Provincial, Madres Solidarias de La Oroya.</p> <p>Actores secundarios: Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP); INDECOPI.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Ambiente; OSINERGMIN, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, solicitan a la EPS Mantaro S.A., ubicada en el distrito de Concepción, respete el derecho que tienen de administrar directamente el recurso hídrico, lo que les permitiría un mejor manejo del mismo. Asimismo, se solicita que la Autoridad Local del Agua autorice la captación del recurso hídrico y modifique la licencia a la EPS Mantaro S.A. que según el convenio estaría comprometida a dotar 21 litros por segundo de agua potable a San Jerónimo de Tunán.</p> <p>Ubicación: San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Municipalidad Distrital de Concepción, Autoridad Local del Agua (ALA), EPS Mantaro S.A.</p> <p>Actores secundarios: SUNASS, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de septiembre, a solicitud de la Oficina Defensorial de Junín, se llevó a cabo una reunión en la que participaron los alcaldes de las Municipalidades de Concepción y San Jerónimo de Tunán, así como el Gerente General de la EPS, el representante de la ALA Mantaro y regidores de ambas comunas. Si bien el diálogo permitió aclarar algunos puntos controversiales, finalmente se decidió continuar en una siguiente reunión a realizarse el próximo 12 de octubre.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso.- Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, Provincia de Satipo.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidades de Pangoa y Mazamari y pobladores de esos distritos (comunidades Ashánincas situadas en el distrito de Pangoa).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo, Instituto Geográfico Nacional, INEI.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La PCM ha informado que los alcaldes de Pangoa y Mazamari, y los representantes de diversas organizaciones indígenas y sociales de estos distritos, se comprometieron a apoyar el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) que ejecutará el INEI el próximo mes de octubre.</p> <p>Como parte de los acuerdos, se decidió que los resultados del CENAGRO a nivel de distrito se darán a conocer considerando los acuerdos de la mesa de diálogo, a través del INEI, que entregará los resultados a todas las autoridades del país a nivel nacional, regional, provincial y distrital.</p> <p>Asimismo, se decidió que el INEI no publicará ningún mapa censal o</p>

	<p>cartográfico de los distritos de Mazamari y Pangoa, sin considerar los acuerdos de la mesa de diálogo que determinarán la demarcación territorial entre ambos distritos, en cumplimiento del acta suscrita en el año 2007.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector. Ubicación: Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya y Gobierno Regional de Junín. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo y Presidencia del Consejo de Ministros. Actores terciarios: Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Ante los anuncios de movilizaciones de protesta por parte de las autoridades de Chupaca y Sicaya, la Oficina Defensorial de Junín convocó a los alcaldes de ambas jurisdicciones a una reunión de emergencia, la cual se llevó a cabo con fecha 5 de septiembre. Esta reunión contó además con la participación del Mons. Pedro Barreto, el Gerente de Asuntos Sociales del Gobierno Regional, los comisarios de la provincia de Chupaca y del distrito de Sicaya, entre otras autoridades y dirigentes sociales de ambas comunas. En este espacio se suscribió un acta en la que se acordó, entre otros puntos, suspender todo acto de provocación entre las partes, mientras dure el proceso de revisión del expediente que dio lugar al Proyecto de Ley N° 819/2011-PE. Con la finalidad de coadyuvar a ese propósito, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Director de la DNTDT de la PCM, mediante el cual solicita información con relación a la participación de las autoridades de Chupaca en la elaboración del expediente de organización y demarcación de esta provincia.</p>
<p style="text-align: center;">Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p style="text-align: center;">Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	
<p style="text-align: center;">Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales</p>	

La Libertad: Siete(7)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Campesinos y Ronderos demandan el retiro de la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (Proyecto Las Lagunas Sur) por temor a la afectación a 05 lagunas consideradas cabecera de cuencas y afectación a las labores agrícolas y ganaderas, que la actividad minera que pretenden desarrollar en la zona sea susceptible de generar.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quiruvilca. Provincia de Santiago de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Chuco.</p> <p>Actores primarios. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Municipalidad de Distrital de Quiruvilca, Asociación de los Caseríos del Distrito de Laredo, Central de Rondas Campesinas de Santiago de Chuco, Central Única Regional de Rondas Campesinas de La Libertad y Empresa Minera Barrick Misquichilca SA.</p> <p>Actores secundarios. Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Energía y Minas.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Comuneros de las Comunidades Campesinas de Huacascorral, Totoropampa, Tambopampamarca, y Cruz de Chuca, exigen a la Compañía Minera Aurífera Santa Rosa SA que cumpla con ejecutar el proyecto de abastecimiento de agua potable para consumo humano. Ubicación: Distrito de Angasmarca, Provincia Santiago de Chuco. Actores primarios. Comunidad Campesina de Huacascorral, Comunidad Campesina de Totoropampa, Comunidad Campesina Tambopampamarca y Comunidad Campesina Cruz de Chuca, Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. - COMARSA. Actores secundarios. Municipalidad Distrital de Angasmarca, Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Gobierno Regional de la Libertad. Actores Terciario. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores y organizaciones del distrito de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de los permisos, licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones localizadas en dicho distrito, debido a las implicancias ambientales de las mismas, asimismo, exigen la remediación de los pasivos ambientales mineros que habría generado la Compañía Minera Sayapullo S.A. Ubicación Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú. Actores primarios: Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de Energía y Minas, Cía. Minera Sayapullo SA, Corporación Minera San Manuel S.A, Compañía Minera Milpo S.A.A., Rondas Campesinas de Cascas. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de la Libertad, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de la Libertad, Autoridad Local del Agua de Chicama, Oficina de Fiscalización y Evaluación Ambiental del Ministerio del Ambiente, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de La Libertad, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de las Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, demandan la intervención de autoridades competentes para atender problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales e informales desarrolladas en el Cerro El Toro y zonas aledañas. Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

<p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, Empresa Minera Corporación del Centro SA, mineros ilegales e informales, Dirección Regional de Energía y Minas de La Libertad.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de La Libertad, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión.</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / La Libertad / Lima / Moquegua: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Lambayeque: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de Kañaris y de la Comunidad Campesina de San Juan de Kañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (proyecto “Cañariaco”), debido a la posible contaminación y al incumplimiento de compromisos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Kañaris, distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Kañaris, Municipalidad Distrital de Kañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center; color: red;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red;">El 30 de septiembre, la directiva de la Comunidad Campesina San Juan de Kañaris convocó a Asamblea Comunal con la finalidad de consultar a los comuneros sobre el futuro del proyecto minero Cañariaco. En tal sentido, entre las 8 am y las 4 pm, la población concurrió a los centros de votación instalados en las IEP de Congona, Huacapampa y Kañaris. Según lo manifestado por el presidente de dicha comunidad, participaron en dicha actividad 1.896 personas y que los resultados fueron: 1.719 votos en contra del proyecto, 106 a favor, y 71 votos blancos o nulos.</p> <p style="color: red;">El 02 de octubre, la empresa Candente Copper Perú S.A., mediante comunicado público, cuestionó la denominada “consulta comunal” realizada el 30 de septiembre por la directiva de la Comunidad San Juan de Kañaris, y reafirmó que en la asamblea general del 8 de julio se votó a favor de garantizar, por 3 años, el acceso al territorio superficial a la empresa, por lo que tiene previsto iniciar las actividades de perforación, mientras el Ministerio de Energía y Minas remite el resto de la documentación formal requerida.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Estudiantes universitarios reclaman la realización de asamblea universitaria que defina la elección del nuevo rector.</p> <p>Ubicación: Lambayeque.</p> <p>Actores Primarios: Estudiantes de la Universidad Pedro Ruíz</p>	<p style="text-align: center; color: red;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red;">No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Gallo; Rector de la universidad Pedro Ruíz Gallo. Actores Terciarios: Asamblea Nacional de Rectores (ANR)	
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	

Lima Metropolitana: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado. Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima. Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Actores secundarios: Municipalidades de La Victoria y Santa Anita</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre el 13 y el 15 de septiembre los comerciantes del Mercado Mayorista N° 1 - La Parada, paralizaron sus actividades en protesta por la puesta en funcionamiento del Gran Mercado Mayorista de Lima. Señalan, además, que la MML pretende trasladarlos de forma violenta hacia este nuevo mercado. Sin embargo, estas versiones fueron desmentidas por la MML.</p> <p>El 26 de septiembre, personal de la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con la Gerente de Desarrollo Empresarial y el asesor de la Gerencia Municipal de la MML, con relación al pedido de información realizado por aquella institución respecto a los avances logrados en el proceso de diálogo entablado con los comerciantes, las razones de la supuesta suspensión de este proceso, así como sobre la disposición a retomar este espacio. La MML negó que el diálogo se haya roto por su decisión y que -en todo caso- están dispuestos a reiniciarlo a la brevedad. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo formuló algunas sugerencias con la finalidad de contribuir a fortalecer este proceso.</p>
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Ayacucho / Cusco/ Ica/ Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / La Libertad / Lima / Moquegua: Uno (1) Conflicto laboral	

Lima Provincias: Nueve (09)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de pobladores de Chilca, se oponen a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Enersur, señalando que afectarían el aspecto turístico y recreacional del lugar.</p> <p>Ubicación: Distrito Chilca, Provincia Cañete.</p> <p>Actores primarios: Pobladores Chilca agrupados en su Frente de Defensa, Empresa Enersur.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Chilca, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancha, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado.</p> <p>Ubicación: Distrito Andajes, Provincia de Oyón.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Andajes, empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Gestión Social y Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente y de la Autoridad Nacional del Agua.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la mina Coricancha y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para el Anexo 3 de Enero.</p> <p>Ubicación: Distrito San Mateo de Huanchor, Provincia de Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de San Mateo de Huanchor, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y, Mina Coricancha.</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, OSINERGMIN, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. - AIPSA y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: AA.HH. Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca</p> <p>Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, Empresa Agroindustrial Paramonga S.A.A. - AIPSA, Empresa QUIMPAC S.A., empresa CARTOPAC y PANASA.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 11 de septiembre, se realizó la III reunión de trabajo de la Mesa de Diálogo que presentó alternativas de solución a la problemática socioambiental en el Asentamiento Humano “Nueva Esperanza”, Paramonga cuyo tema a tratar fue “Evaluación de la Salud de la Población”.</p> <p>Luego, el 18 de septiembre, se realizó la IV reunión de trabajo de la Mesa de Diálogo que presentó alternativas de</p>

<p>Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de La Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>solución a la problemática socioambiental en el Asentamiento Humano “Nueva Esperanza”, Paramonga; cuya agenda fue: presentación de los informes actualizados de la Comisiones de Impactos Ambientales, y de Evaluación de la Salud de la Población, presentación de la Comisión de Reubicación de la Población, entre otros.</p> <p>Finalmente, el 25 de septiembre, se realizó la V reunión de trabajo de la Mesa de Diálogo que presentó alternativas de solución a la problemática socioambiental en el Asentamiento Humano “Nueva Esperanza”, Paramonga; cuya agenda a tratar fue la presentación del informe preliminar.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.</p> <p>Ubicación: Las Salinas, Distrito Chilca, Provincia Cañete.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Las Salinas de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, Empresa Fénix Power Perú SA, Sindicatos de Construcción Civil.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Chilca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de septiembre, se emitió la Resolución Ministerial N° 411-2012-MEM/DM, mediante la cual se declaró en emergencia el abastecimiento de energía en el Sistema Eléctrico y se dispuso que la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. deberá distribuir los 80 millones de pies cúbicos diarios de capacidad de transporte de gas a las empresas termoeléctricas Fénix Power y Termochilca, lo que ha causado malestar en un sector de la población.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, señalan que la empresa minera Invicta Mining Corp S.A.C, no vendría cumpliendo lo acordado en el convenio celebrado en el año 2008, sobre construcción de infraestructura local y otros beneficios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Parán, Distrito Leoncio Prado, Provincia Huaura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Parán y la Empresa minera Mining Corp. S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresan su rechazo a las actividades de construcción de la obra “Toma Huaura” que viene ejecutando la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas vendrían afectando la eficiencia del uso de agua para riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión de agua de la toma baja Rurintama. También, rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ayaranga y</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>

<p>empresa de generación eléctrica Cheves S.A Actores secundarios: Dirección Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso.- Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable. Ubicación.- Distritos de San Antonio (provincia de Huarochirí) y Lurigancho- Chosica (provincia de Lima). Actores Primarios.- Pobladores y autoridades locales de los distritos de San Antonio y Lurigancho Chosica. Actores Secundarios.- Municipalidades Provinciales de Huarochirí, Municipalidad Metropolitana de Lima e Instituto Geográfico Nacional. Actores terciarios.- Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de septiembre, en la sede de la PCM, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre los alcaldes de los municipios de Huarochirí, Lurigancho - Chosica y San Antonio, la cual contó con la participación de los funcionarios de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, de la DNTDT de la PCM, del Gobierno Regional de Lima Provincias y del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) de la Municipalidad Metropolitana de Lima. En dicha reunión se acordó que la DNTDT será la encargada de informar los avances de las conversaciones entre los actores en controversia, la cual se desarrollará dentro del marco jurídico vigente.</p>
<p>Tipo: Otros Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi. Ubicación: distrito de Sayán, provincia de Huaura. Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante. Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A. Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Loreto: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Comuneros indígenas de la Comunidad Nativa Pijuyal protestaron impidiendo el tránsito de las embarcaciones, exigen al Programa de Electrificación Rural (PER) del Ministerio de Energía y Minas un sistema de energía eléctrica. Ubicación: Comunidad Nativa Pijuyal, Distrito Trompeteros, Provincia Loreto Actores primarios: Comunidad Nativa Pijuyal, Empresa Pluspetrol Norte SA, Ministerio Público. Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes (FECONACO), Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que, de acuerdo a la empresa Electroriente - Loreto, aún no se ha realizado la entrega formal del sistema de electrificación a la comunidad de Pijuyal.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional. Caso: Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>

<p>etc.). Reclaman también una indemnización a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre, por el uso del río como vía de transporte.</p> <p>Ubicación: Distrito del Tigre, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Bajo Tigre (FECONABAT) y Gobierno Regional de Loreto (Direcciones Regionales de Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social y Agricultura).</p> <p>Actores secundarios: Empresa Pluspetrol S.A., Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta y Municipalidad distrital del Tigre.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de la Empresa Petrobras Energía Perú SA, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray.</p> <p>Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, Distrito de Putumayo, Provincia de Maynas</p> <p>Actores Primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú SA.</p> <p>Actores Secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Gobernación del Distrito de Teniente Manuel Clavero.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matses, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil& Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores Secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Nativa Santa Rosa bloquearon el río corrientes a la altura continúa de esta comunidad, acusando a la empresa PlusPetrol Norte de incumplir los acuerdos firmados en beneficio de la comunidad nativa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto.</p> <p>Actores. Primarios: Comunidad Nativa Santa Rosa, Empresa</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>

<p>Pluspetrol Norte SA. Actores Secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Loreto - Nauta, Capitanía de Puertos, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes - FECONACO, Gobierno Regional de Loreto. Actores Terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la Empresa Talismán por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas. Ubicación: Distrito Morona, Provincia de Datem del Marañón Actores Primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP). Actores Secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas. Actores Terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por actividades de exploración en los Lotes 129 y 123, por parte de la Empresa ConocoPhillips dada los impactos ambientales negativos susceptibles de producirse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como al suministro de agua a la ciudad de Iquitos. Ubicación: Distrito de Alto Nanay, Provincia Maynas. Actores Primarios: Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Perupetro, Ministerio de Energía y Minas, Empresa ConocoPhillips, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre el 24 al 27 de septiembre representantes del Comité de Defensa del Agua, sostuvieron reuniones con representantes del Congreso de la República, el Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, y la Presidencia de Consejo de Ministros. En dichas reuniones explicaron la problemática en torno a los impactos de las actividades que desarrolla la Empresa ConocoPhillips en los Lotes 123 y 129, por lo que plantean la paralización de toda actividad petrolera desarrollada en la cabecera de cuenca del río Nanay.</p> <p>El 26 de septiembre, representantes del Comité de Defensa del Agua en conferencia de prensa, advirtieron del grave peligro ambiental que genera la presencia de la empresa ConocoPhillips dado que afectaría la cuenca del río Nanay así como el abastecimiento de agua a la población de la región Loreto. En dicho acto la Congresista Verónica Mendoza, informó que existe una superposición de los estudios de exploración en los lotes 123 y 129 con Áreas Naturales</p>

	<p>Protegidas (el Área de Conservación Regional Alto Nanay, Pintuyacu y Chambira, la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, y la Reserva Nacional Pucacuro).</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL, la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali. Ubicación: Comunidad Nativa Nuevo Canaán. Distrito de Contamana. Provincia de Ucayali. Actores primarios: Comunidad Nativa Nuevo Canaán de Cachiyacu, Empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL. Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Ucayali, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 01 de octubre los indígenas de la comunidad de Canaán de Cachiyacu realizaron un plantón en la ciudad de Pucallpa, frente a las instalaciones de la sede administrativa de la empresa petrolera Maple Gas para exigirles a sus funcionarios y a las autoridades regionales dar una solución a la contaminación que ha generado la actividad hidrocarburífera en sus territorios ancestrales. Los comuneros, además, señalan su desacuerdo ante el reinicio del bombeo por parte de la empresa en uno de los pozos petroleros. Lizardo Cauper, presidente de la Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali - Feconabu, base de la Aidesep, informó que son alrededor de 120 shipibos los que se mantienen al frente de nueve pozos petroleros desde que se rompió el diálogo. Cabe señalar que desde el 2 de septiembre cientos de indígenas shipibos de esta comunidad mantienen tomados esos pozos petroleros de la compañía Maple Gas Corporation, del lote 31-B, en busca de soluciones por la contaminación derivada de la actividad extractiva.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes FECONACO, demanda a la Empresa PLUSPETROL el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo. Ubicación: Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Nauta. Actores. Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol. Actores Secundarios: MINEM, MINAM, OEFA. Actores Terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante el portal web de AIDSESEP y un escrito dirigido a la Defensoría del Pueblo, las federaciones indígenas Feconaco y Fediquep denunciaron que la empresa Pluspetrol estaría tratando de ocultar los pasivos ambientales por contaminación de petróleo en sus territorios, utilizando sin permiso tierras de las comunidades para la remoción del crudo. Esto se estaría ejecutando en la laguna Shanshococha de la cuenca del Pastaza y la quebrada Shoroyacu-Dorissa de la cuenca del Corrientes. En este sentido, las comunidades de Andoashan en el Pastaza y Nuevo Jerusalén en Corrientes, exigen la paralización de estas actividades.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La población de la Comunidad Nativa Pucacuro, exige</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>que la Empresa PLUSPETROL, remedie las aguas de la cocha Atiliano, lugar en donde se abastecen de pescados y que estaría contaminada por las actividades petroleras de la empresa. Ubicación: CCNN Pucacuro - Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto Nauta. Actores. Primarios: CCNN Pucacuro, PLUSPETROL</p> <p>Actores Secundarios: MINEM, MINAM, OEFA. Actores Terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Electoral Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechazan los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria llevada a cabo en este distrito el pasado 30 de setiembre, debido a que, no obstante haber ganado la opción que aprueba la revocatoria del alcalde distrital, ésta no ha sido aprobada debido a que no acudió a sufragar más de la mitad de electores del Padrón. Los pobladores manifiestan que esta ausencia masiva se debió a que el mismo día de la Consulta el Alcalde organizó una actividad deportiva en dos comunidades y se produjeron retenciones de los documentos de identidad. Ubicación: distrito de Trompeteros, provincia de Loreto. Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes. Actores secundarios: FECONACO y ONPE. Actores terciarios: JNE.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Desde el 1 de octubre un grupo de pobladores de Trompeteros, encabezados por los Apus de las comunidades nativas, se mantienen apostados en el frontis de la Municipalidad Distrital, en demanda de un pronunciamiento por parte del JNE respecto a las irregularidades sucedidas en el proceso electoral. Dos deslizadores de la Municipalidad han sido tomados por los manifestantes y arrastrados hasta el frontis de la sede municipal, en señal de protesta. Los servicios públicos municipales se encuentran suspendidos.</p>
<p>Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Madre de Dios: Tres(3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU N°012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona. Ubicación: Región Madre de Dios. Actores Primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios(DREM), Dirección de Medio Ambiente. Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM) Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de septiembre se emite el D.S.004-2012- MINAM donde aprueban disposiciones complementarias para el instrumento de gestión ambiental correctivo IGAC para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal en curso.</p> <p>El 15 de septiembre se realizó la audiencia pública sobre la problemática de la minería convocada por la FEDEMIN con la participación de congresistas, autoridades regionales y provinciales; y grupos de mineros artesanales e informales, quienes expresaron los problemas que tienen en el proceso de formalización de la minería.</p> <p>Los representantes de la FEDEMIN refirieron que presentarán un proyecto de Ley que tiene por finalidad derogar el inciso 5.1 del Decreto Legislativo 1100. Dicha</p>

	propuesta fue alcanzada a una bancada parlamentaria del Congreso de la República.
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por Asuntos de gobierno nacional	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	

Moquegua: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de septiembre, mediante Resolución Ministerial N° 245-2012, se crea la Mesa de Diálogo para analizar la problemática hídrica, ambiental, minera y las propuestas de desarrollo del Departamento de Moquegua. Este espacio tendrá vigencia de 120 días hábiles y la Secretaría Técnica estará a cargo del representante del Gobierno Regional de Moquegua.</p> <p>Las autoridades y dirigentes de Torata reclaman mayor oportunidad de participación para sus representantes porque en esta jurisdicción la empresa SPCC realiza trabajos desde hace más de 30 años.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Instituciones Educativas y Organizaciones sociales de Ilo reclaman la reubicación de la Planta y Tanques de Almacenamiento de Hidrocarburos ubicados dentro del radio urbano de la ciudad de Ilo, de propiedad de PETROPERÚSA, (otorgados en alquiler a la empresa Consorcio Terminales Graña y Montero), señalando que la emanación de gas de combustible afecta a los escolares y pobladores de la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua.</p> <p>Actores primarios: PETROPERÚSA (y Consorcio de Terminales), Municipalidad Provincial de Ilo, Institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera, I. E Andrés Avelino Cáceres, I.E. Especial Corazón de Jesús, I.E Particular San Luis, I.E. Particular Santa Anita, I.E. Particular William Prescott, I.E. Particular San Maximiliano Kolbe. Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, Frente de Defensa de Ilo, Juntas Vecinales, OSINERGMIN.</p> <p>Actores secundarios: Asociación Civil Transparencia, Superintendencia de Bienes Nacionales.</p> <p>Actores Terciarios. Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El proceso de subasta pública del terreno ubicado en el sector Loma la Buitrera se inició el 03 de septiembre, después de que el Concejo Municipal aprobara las bases de la subasta pública para la venta del terreno destinado para la nueva planta de Almacenamiento y comercialización de Hidrocarburos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso: Representantes de la comunidad de Corire exigen el retiro de la empresa Canteras del Hallazgo (CDH) del territorio de su comunidad debido al incumplimiento del Convenio Marco celebrado entre ellos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, Departamento de Moquegua</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Corire, Empresa Canteras del Hallazgo (CDH).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Existe diálogo directo entre las partes y autoridades locales. No se ha establecido un espacio de diálogo formal.</p> <p>Está pendiente la firma de los nuevos términos del convenio marco, previa reunión de la asamblea de la comunidad de Corire que revisará los términos propuestos por la empresa.</p> <p>Se iniciaron los talleres informativos para la elaboración del EIA.</p>
<p>Arequipa / Moquegua: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Áncash / La Libertad / Lima / Moquegua: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Pasco: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la Empresa Minera Cerro SAC debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los Distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Empresa Minera Cerro SAC., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobierno Regional de Pasco informó que se ha propuesto el 04 de octubre, como fecha para la próxima reunión de la Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacan demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacan, Distrito de Paucar, Provincia de Daniel Carrión</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la Comunidad Campesina San Juan de Yacán informó que las directivas comunales anteriores habrían negociado la autorización para el uso del territorio comunal. Sin embargo los comuneros cuestionan los mismos debido a que el acuerdo habría resultado perjudicial a sus intereses, por lo que requieren la intermediación de las dependencias del estado que resulten competentes dada la negativa de la Empresa</p>

Sánchez Carrión.	Abengoa Transmisión Norte de tratar dicho tema.00
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales	

Piura: Doce (12)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente y a las actividades agrícolas que ocasionaría la misma.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población considera ilegal la presencia de la empresa minera Río Blanco Copper S.A. (proyecto “Río Blanco”) en la zona, asimismo, expresan su rechazo a dicha empresa por la contaminación ambiental que podría generar.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Ministerio de Energía y Minas, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique, rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la empresa Savia Perú S.A. en la Bahía de Sechura,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de septiembre, se llevó a cabo la audiencia pública complementaria al proceso de evaluación de impacto</p>

<p>señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva. Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura. Actores Primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú SA Actores Secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura. Actores Terciarios: Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, Congresista Marisol Espinosa.</p>	<p>ambiental del proyecto “Instalación y Operación de tres tuberías submarinas desde las Plataformas SP1A, ES1 hasta Punta Lagunas”. Sin embargo, esta audiencia se suspendió, ante la lectura del documento VCOO-000050-2012, dirigido por la empresa Savia Perú S.A. a la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que manifiesta que la citada audiencia no es vinculante para el proyecto por no ser parte del proceso establecido de participación ciudadana. Al suspenderse la audiencia, los pobladores realizaron una marcha que finalizó en un mitín en la Plaza de Armas de Sechura.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC. Ubicación: San Lucas de Colán. Distrito de Paita. Provincia de Paita. Actores Primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC Actores Secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán y la empresa Olympic Perú INC, ha manifestado nuevamente su voluntad de diálogo. Para tal fin, se están realizando las acciones que corresponden.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca expresan su disconformidad con las actividades que estaría realizando la empresa Agrícola del Chira S.A., como la quema de plantaciones de caña de azúcar, pues su salud se estaría perjudicando, asimismo, señalan que la filtración o percolación de agua viene afectando su cementerio, casas y ladrilleras. Estas últimas, habrían tenido que cerrar y despedir a los trabajadores. Manifiestan, además, que las actividades que realiza la empresa estarían afectando a los agricultores de banano orgánico, quienes han perdido parte de sus cultivos. Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita. Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de septiembre, se realizó la reunión convocada por el Alto Comisionado para el Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, con la presencia de los representantes del Gobierno Regional de Piura, Dirección de Producción del Gobierno Regional de Piura, Frente de Defensa de los Intereses de la Localidad de la Huaca, Defensoría del Pueblo, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Piura y sociedad civil, a fin de tratar la controversia. Se acordó: instalar una mesa técnica multisectorial para analizar las soluciones técnicas a la problemática; realizar las acciones que correspondan para que desde la Municipalidad Distrital de La Huaca se pueda monitorear el aire; la empresa evaluará la compensación por los daños que hubiera causado a los pobladores de La Huaca, y la</p>

	ejecución de un proyecto de evacuación de aguas.
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la empresa American Potash, pues habría construido un dique de 30 kilómetros aproximadamente (con más de 3 metros de alto) en algunos puntos de la rivera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas. Además, señalan que ocasionaría la destrucción de la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Presidente de las Rondas Campesinas de Sechura, Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de septiembre, se reunieron en el Gobierno Regional de Piura, los representantes de la Comunidad Campesina de Sechura, Defensoría del Pueblo, Presidencia del Concejo de Ministros, entre otros. Se acordó que la Presidencia del Consejo de Ministros pedirá a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, una aclaración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de exploración de la empresa, con atención a la construcción del dique; asimismo, pedirá un informe a la Autoridad Nacional del Agua, sobre la resolución del recurso impugnativo interpuesto por la empresa contra la sanción de multa interpuesta por la Autoridad Local de Agua, con atención al vencimiento de los plazos. La Comunidad Campesina de Sechura evaluará pedir a la empresa la modificación del contrato de servidumbre. Finalmente, en la próxima reunión se informarán los resultados de los acuerdos asumidos.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° O82-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, la cual dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.</p> <p>Ubicación: Provincia de Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Piura y gremios de urbanos e interurbanos de Piura (Asociación de Empresas de Transporte Sector Oeste y Noroeste Piura - ASEMTRONOP y Asociación de Empresas de Transporte Urbano de Piura - ASETURP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Ante un pedido de información presentado por los transportistas sobre la aplicación de la Resolución del MTC que modifica el régimen extraordinario de permanencia de vehículos de transporte, la Municipalidad Provincial de Piura ha respondido -con fecha 12 de septiembre- que su Ordenanza no puede ser modificada por una norma de rango inferior, como es una Resolución Ministerial.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. Los comerciantes informales ubicados en las vías de acceso al Complejo de Mercados de Piura rechazan la medida de desalojo y reubicación determinada por la Municipalidad Provincial de Piura.</p> <p>Ubicación: Distrito de Piura, Provincia de Piura.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad de Piura y comerciantes informales del Complejo de mercados (mercado modelo de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

Piura).	
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pescadores reclaman que la autoridad de Trabajo de Piura supervise el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas pesqueras y la eliminación del medio turno de las empresas tercerizadoras de pesca.</p> <p>Ubicación: Paita.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita; empresas pesqueras de Paita.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Piura, Gobierno Regional de Piura; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito El Alto, provincia de Talara.</p> <p>Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMEGB), Empresa PETROBRAS.</p> <p>Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de octubre la población de El Alto realizó un paro indefinido bloqueando la carretera de ingreso a la localidad, reclamando el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa Petrobras. De acuerdo a información de ESSALUD de Talara, se conoció que durante el desbloqueo se produjo un enfrentamiento con efectivos policiales, resultando dos personas heridas. Se reporta que la vía fue nuevamente bloqueada.</p>
Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Puno: Catorce (14)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los Distritos de Antauta solicita a la empresa Minera MINSUR compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población.</p> <p>Ubicación: Distritos Antauta y Ajoyani, y Comunidad de Queracucho, de las Provincias de Carabaya y Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los Distritos de Antauta y Ajoyani, Comunidad Campesinas de Queracucho, empresa Minera MINSUR, Mancomunidad de Municipal Ganaderas de Melgar (MUNIGAM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los representantes de la empresa, de la municipalidad de Antauta y del Comité de Gestión han intercambiado comunicaciones escritas expresando su voluntad de retomar el diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente amplio de defensa de los intereses de la</p>	

<p>provincia de Lampa exige la cancelación de las concesiones mineras en la provincia, ante la ausencia de consulta previa y de información respecto a canon minero y regalías a recibir por dicha actividad.</p> <p>Ubicación: Distrito y Provincia de Lampa.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa de los Intereses de la provincia de Lampa (FADIL), pobladores de la provincia de Lampa, autoridades de la provincia de Lampa, empresas mineras de la zona.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Autoridades del Gobierno Regional de Puno.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del Distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la Empresa Minera CIEMSA La Poderosa en la zona, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Santa Cruz - Huacoto, Distrito Orurillo, Provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del Distrito de Orurillo, representantes de la Empresa Minera CIEMSA La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Condoraque, Distrito de Quilcapuncu, Provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera SillustaniSA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandan paralización de actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani SAC ante posible contaminación a la Laguna Surani, además porque no se ha implementado su derecho a la consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Jilatamarca,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los dirigentes del distrito de Acora, exigen que se agilice el proceso de demarcación territorial entre las regiones de Puno y Moquegua, mientras dure ello las instituciones y</p>

<p>Distrito de Acora. Provincia de Puno.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Jilatamarca, Empresa Minera Aruntani SAC.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Puno, OSINERGMIN, Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Puno, Fiscalía Especializada en materia ambiental, Ministerio de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental (OEFA).</p>	<p>autoridades de ambos gobiernos regionales y el gobierno central deben de abstenerse de realizar cualquier acto administrativo que afecte a la población, entre ellos el tema de las actividades mineras.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del Distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la Empresa minera Arasi SAC., ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Ocuvi, Distrito de Ocuvi, Provincia de Lampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Ocuvi, autoridades del Distrito de Ocuvi, Empresa Minera Arasi SAC.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de las comunidades aledañas del Distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Capazo a las actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este Distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri, y porque el desarrollo de las mismas no ha sido objeto de consulta previa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Distrito Capazo, Provincia El Collao.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Municipalidad Distrital Capazo, Frente de Defensa de los intereses de la zona alta de El Collao, Minera Ayllu SAC.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador del Distrito de Capaso, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen al petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales SA., en vista que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Tambillo, Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Tambillo, Municipalidades distritales de Pomata, Zepita y Yunguyo,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>

<p>Empresa Minera Patagonia Minerales SA.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Gobierno Regional de Puno, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Castastro Rural (DIRFO).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, Provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de septiembre del presente año, se realizó la reunión extraordinaria de la Comisión Técnica Binacional del Río Suches, con la finalidad de evaluar, en forma integral, las acciones de interdicción contra la minería ilegal y el contrabando. Al respecto la delegación Boliviana exige la devolución porque habría sido incautado en territorio Boliviano. Al respecto, ambas delegaciones acordaron transmitir la información intercambiada a las instancias competentes de los sectores nacionales para la urgente evaluación y atención en este tema.</p> <p>Respecto a los avances del Plan Maestro para la gestión Sustentable de la cuenca binacional del río Suches, se informó sobre los avances de ambas delegaciones y se precisó que la siguiente reunión se realizará en la ciudad de La Paz en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los Distritos de Crucero, Potoni, San Antón, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del Río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los Distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea (Provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (Provincia de Carabaya) Azángaro (Provincia de Azángaro).</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de septiembre se realizó una reunión entre la PCM y representantes del Gobierno Regional Puno, la PNP, la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente respecto a las coordinaciones de la interdicción de la minería ilegal de acuerdo al Decreto Legislativo 1099.</p>

<p>Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Anton, Asillo, Azangaro.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos Distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Santa Ana, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Santa Ana (Minera Bear Creek Mining Corporation), Alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias - Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).</p> <p>Ubicación: Centros poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores Primarios: Pobladores de los Centros Poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche y Gobierno Regional de Puno (Direcciones Regionales de Educación, Salud y Energía y Minas).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y municipalidad distrital de Ananea, Congresistas por la Región Puno.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros y PROVÍAS Nacional, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial</p>	

San Martín: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida. Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja. Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Jefe del Bosque de Protección Alto Mayo, informó que el 07 de septiembre - en cumplimiento del acuerdo del 16 de agosto - una comisión de autoridades visitó la localidad de Nuevo Paraíso, sosteniendo una reunión con aproximadamente 250 pobladores a quienes capacitaron en temas ambientales y alcanzaron información en torno al Bosque de Protección Alto Mayo. En dicha reunión la población reconoció que representantes del estado por primera vez está llegando a su localidad y reconocieron haber sido víctimas de traficantes de tierras.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Un sector de la población de Bellavista rechaza la encarcelación del Alcalde de esta provincia por presunto delito de corrupción, pues manifiesta que se sustentó en una denuncia falsa y que la condena ha sido promovida por sus adversarios políticos. Debido a esta situación se producen manifestaciones violentas y problemas de gobernabilidad en esta localidad. Ubicación: Ciudad de Bellavista, provincia de Bellavista. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Bellavista, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bellavista, Regidores Provinciales y Magistrados de la Sala Mixta de Juanjuí. Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín. Actores terciarios: Poder Judicial y Gobernador Provincial.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos; aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros. Ubicación: Región San Martín. Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de San Martín; Gobierno Regional de San Martín. Actores Terciarios: Ministerio de Salud; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
<p>Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	

Tacna: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, Provincia Jorge Basadre.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna,</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros, Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Representantes de la PCM, en reunión con los actores, dieron a conocer la Resolución Ministerial N° 226-2012-PCM que formaliza la conformación del Grupo de Trabajo denominado Mesa de Diálogo para abordar la problemática hídrica, ambiental y propuestas de desarrollo en la provincia de Jorge Basadre, del departamento de Tacna, cuya vigencia será de 90 días hábiles y la Secretaría Técnica estará a cargo del representante de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, la que sesionó el 28 de septiembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ticaco, Distrito de Ticaco, Provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: Empresa Minera SRML Norteamericana XXI, empresa Newmont, Municipalidad distrital de Ticaco, la Comunidad Campesina de Ticaco y la Comisión de Regantes de Ticaco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Tarata, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de septiembre no se realizó la reunión de la mesa de diálogo instalada en la provincia, después de haberse suspendido la sesión programada para el 20 de septiembre debido que los representantes de la PCM no pudieron asistir.</p> <p>En la reunión de la mesa de diálogo del 06 de septiembre, los representantes de la PCM informaron que no existen concesiones mineras en la provincia; por lo que el tema de minería no sería un tema abordado en este espacio, programando la siguiente reunión para el 20 de septiembre con la finalidad de abordar la problemática del recurso hídrico en la provincia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de MINSUR por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: Comunidad de Vilavilani, Distrito de Palca, Provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Alcalde Provincial de Tacna</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de septiembre 2012 el alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, convocó a los alcaldes distritales de su jurisdicción para tratar sobre los avances de la mesa de trabajo respecto al problema ambiental y minero. Reunión que fue pospuesta para el 25 de septiembre por poca asistencia de alcaldes.</p> <p>El 25 de septiembre se desarrolló la reunión reprogramada con la participación de diferentes alcaldes</p>

	<p>distritales, acordando convocar a reunión ampliada para el 01 de octubre. En esta reunión ratifican la preocupación sobre los posibles daños ambientales en la zona por la presencia de la empresa MINSUR. El 05 de octubre acuerdan remitir documentos al Presidente de la República, Congreso y PCM expresando su preocupación y programan evento informativo para el viernes 12 de octubre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de Southern Perú Copper Corporation (SPCC) a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya y Salado. Ubicación: Provincia de Candarave. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Candarave, Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Junta de usuarios de Candarave. Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad provincial de Candarave, Autoridad Local del Agua.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de septiembre la PCM, mediante Resolución Ministerial N° 227-2012-PCM, formaliza la conformación del Grupo de Trabajo denominado Mesa de diálogo para abordar la problemática hídrica, ambiental y propuestas de desarrollo en la provincia de Candarave.</p> <p>La vigencia del espacio de diálogo será de 90 días hábiles y la Secretaría Técnica estará a cargo del representante de la Municipalidad Provincial de Candarave.</p>
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Tumbes: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores de los caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico, se oponen a la concesión directa otorgada a una persona natural, para conservación por 40 años y demandan la revisión y nulidad de la misma. Ubicación: Caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico. Distrito de Canoas de Punta Sal, Contralmirante Villar. Actores primarios: Pobladores de los centros poblados de Plateritos y Salado chico y grande, Asociación de Ganaderos “Señor de la Divina Misericordia”, Canoas de Punta Sal; Junta vecinal de Plateritos, Salado Chico y Salado Grande, Asociación Santa Rosa Cardalitos - Cancas, Concesionario Carlos Enrique Berninzón Barrón; Ministerio de Agricultura; Dirección General de Flora y Fauna Silvestre. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal; Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Tumbes. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de septiembre, el Procurador Público del Gobierno Regional de Tumbes informó que el Ministerio de Agricultura aún no ha resuelto la apelación interpuesta y que mediante documento con registro N° 112051-11, dirigida al Director de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, se ha reiterado la solicitud de resolver dicha apelación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pescadores artesanales de la zona costanera de Tumbes se oponen al desarrollo de actividades de exploración sísmica en el Lote Z 1 y a la construcción de nuevas</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de septiembre, se reunieron los</p>

<p>plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían el ambiente, el recurso pesquero y las actividades que desarrollan.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pescadores artesanales del Centro Poblado de Puerto Pizarro (Distrito La Cruz), Pescadores artesanales del Centro Poblado de Grau, (Distrito de Zorritos), pobladores del Distrito de Canoas de Punta Sal, Gobierno Regional de Tumbes, Empresa BPZ Exploración & Producción S.R.L., Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Instituto del Mar del Perú- IMARPE, ONG “Mundo Azul”, Red Ecológica de Tumbes.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>pescadores artesanales de Acapulco, Zorritos, Grau y Puerto Pizarro, el Jefe de Relaciones Comunitarias de la Empresa BPZ Exploración & Producción S.R.L., el Presidente Regional de Tumbes, el Director Regional de Producción, el Capitán del puerto de Zorritos; el representante del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Tumbes, el Jefe de la Dirección Territorial de la Policía de Tumbes, el Gobernador Regional de Tumbes, los congresistas Manuel Merino y María Cordero y la Defensoría del Pueblo. Se acordó: levantar la medida de fuerza (toma de carreteras); extender los beneficios recibidos por el gremio de pescadores de la caleta La Cruz sobre la implementación de proyectos productivos a todas las bases representativas de Tumbes; limitar las operaciones del barco que realiza la sísmica 3D, fuera de las cinco millas marinas; entre otros.</p> <p>El 19 de septiembre, el congresista Merino declaró, que como resultado de las reuniones entre los pescadores artesanales y el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Producción se comprometió a apoyar a los dirigentes de los pescadores artesanales con sus técnicos para que éstos recojan sus propuestas y ayuden con los perfiles técnicos de los proyectos para su ejecución inmediata.</p>
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional</p> <p>Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continuaran depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Contralmirante Villa y Tumbes; Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director de Extracción y Procesamiento Pesquero de la Dirección de Producción del Gobierno Regional de Tumbes, informó que al admitir la instalación del SISESAT en sus embarcaciones, la Asociación de Armadores Artesanales de Pesca de Arrastre de consumo Humano Directo de La Cruz deberán realizar las siguientes acciones: 1. Cambiar su permiso de pesca artesanal por el permiso de pesca a menor escala ante PRODUCE -Lima; 2. Instalar el Sistema de Seguimiento Satelital (SISESAT) con empresa autorizada por PRODUCE y; 3. Firmar el convenio de fiel y cabal cumplimiento de las disposiciones del Decreto Supremo N° 020-2011-PRODUCE (formato aprobado)</p>

	mediante Resolución Ministerial N° 123-2012-PRODUCE).
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). - Asociación de comerciantes ambulatorios "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de septiembre se reunieron los representantes de la Junta Directiva de los Comerciantes Ambulantes del Paseo Libertadores I y II Etapa con el Subgerente de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Tumbes, con la finalidad de tratar la problemática de esta asociación. Las autoridades municipales señalaron que se requiere descongestionar esta zona, razón por la cual el comercio ambulatorio está prohibido en el centro de este Paseo.</p>

Ucayali: Dos(2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Trabajadores del sector Salud protestan reclamando el pago de Asignación Extraordinaria de Trabajo Asistencial (AETAS).</p> <p>Ubicación: Ucayali</p> <p>Actores primarios: Trabajadores del sector salud a nivel nacional; Gobiernos Regionales.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Salud. Gobiernos Regionales</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	

• **Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:**

Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional</p> <p>Caso: La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) luego de la promulgación del reglamento de la ley de consulta previa, reclama la modificación de algunos artículos de la ley mencionada.</p> <p>Ubicación: Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) PCM, Congreso de la República.</p> <p>Actores secundarios: Diversas organizaciones sociales de las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín y Pasco. CONACAMI.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de septiembre se conoció que las organizaciones indígenas agrupadas en AIDSESP solicitaron la modificación del artículo 7 de la Ley de Consulta Previa, el cual se refiere a los criterios que definen quiénes son considerados pueblos indígenas y según dirigentes de las organizaciones mencionadas podría dejar fuera de los procesos de consultas a muchos pueblos que han perdido su lengua y territorio.</p>

Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
Amazonas / San Martín: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal S.A. debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a dicha empresa, y no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y (Las Palmeras) San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, Las Palmeras, y Los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal S.A. - COPEFOR; Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre - OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omía; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y Fauna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Jefe de la Oficina de Recursos Naturales del Gobierno Regional de San Martín, informó que tras el informe presentado por técnicos que se constituyeron a la zona en marzo del 2012, vienen sosteniéndose reuniones con los dirigentes de las diferentes localidades involucradas. No obstante han tenido limitaciones de accesibilidad geográfica y labores diarias.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash / Arequipa / Cajamarca / Lambayeque / Lima.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores Terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP); Instituto Nacional Penitenciario (INPE)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p>Actores Primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas; Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar</p> <p>Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC); PROINVERSIÓN; Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p> <p>Competencia: Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que en septiembre, la Presidencia del Consejo de Ministros trasladó a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) los términos de referencia para la realización del Estudio de Balance Hídrico. Además, el 22 de septiembre se publicó el Decreto Supremo 182-2012-EF que autoriza la transferencia de partidas a favor de la ANA para ejecutar el estudio técnico de balance hídrico.</p>
Apurímac, Ayacucho, Cusco, Lima, Puno, Tacna: Uno (01)	
Descripción	Descripción
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Docentes afiliados al SUTEP paralizan sus labores en reclamo del incremento de remuneraciones, pago de bonificaciones por años de servicios, sepelio, luto y preparación de clases.</p> <p>Ubicación: Apurímac, Ayacucho, Cusco, Lima, Puno, Tacna</p> <p>Actores Primarios: Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP); Comité de Lucha del SUTEP; Gobiernos Regionales (Direcciones Regionales de Educación); Comité Nacional de Reconstrucción y Reorientación (CONARE) - SUTEP.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Organizaciones Populares de Abancay (FOP), Construcción Civil, Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Abancay.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de octubre el SUTEP anunció la suspensión de la huelga indefinida y el reinicio de clases desde el 9 de octubre, luego del anuncio del Ministerio de Educación de haber elaborado un plan estratégico que incluye la contratación de nuevos profesores de persistir la paralización de clases escolares. Sin embargo, la dirigencia regional del SUTEP de Ica anunció que continuará con la huelga.</p>
Arequipa / Moquegua: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cocachacra, Provincia de Islay (Arequipa), Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua)</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de septiembre se llevó a cabo la reunión programada por la PCM en el departamento de Puno, con la participación de representantes de la ANA, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, Presidente</p>

<p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua- FEDIP, representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) Gobierno Regional de Moquegua, Autoridad Local del Agua de Moquegua, agricultores de Moquegua, organizaciones de Sociedad Civil de Islay, Autoridades Locales de Islay.</p> <p>Actores Secundarios: Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Puno y organizaciones sociales de Puno.</p>	<p>del Gobierno Regional, alcaldes provinciales, distritales y organizaciones sociales a nivel regional.</p> <p>La agenda de la reunión contemplaba el informe sobre el proyecto Pasto Grande II y sobre el proceso de demarcación territorial entre las regiones de Puno y Moquegua. La población no permitió la exposición del representante de la ANA sobre el Proyecto Pasto Grande II.</p> <p>El 21 de septiembre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) presentó en Moquegua el Informe de Balance Hídrico de la cuenca del Rio Tambo elaborado por la empresa consultora ATA.</p>
Ayacucho / Arequipa: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demanda la intervención de autoridades ante desarrollo de actividades mineras en el territorio comunal sin autorización previa.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Pedro de Lucana, Provincia de Lucanas (Ayacucho), Distrito de Acarí, Provincia de Caraveli (Arequipa).</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas, Concesionario Víctor Obukhov, Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Regional Medio Ambiental de Arequipa, Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Ccarhuacc Licapa denuncia que sus terrenos fueron invadidos por la comunidad de Llillinta Ingahuasi terrenos que abarcan aproximadamente 15 Kilómetros al interior de la zona de límite.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras - Pilpichaca, Provincias de Cangallo y Castrovirreyna, Departamentos de Ayacucho y Huancavelica</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Ccaruacc Licapa, autoridades y comuneros de la comunidad de Llillinta Ingahuasi</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paras, presidente de la Directiva Comunal del Distrito de Paras, gobierno regional de Ayacucho y Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de septiembre.</p>

Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín (Junín). Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores Primarios: Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro SAC, Compañía Minera Aurífera - Aurex SA, Sociedad Minera El Brocal SAA y Activos Mineros SAC, Pan American Silver Perú SAC y Empresa Administradora Chungar SAC; Empresa SN POWER SA, Empresa Electroandes SA; Empresa Electroperú SA; Federación de comunidades campesinas por la defensa del lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Actores Secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente del Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha, solicitó una audiencia con el Presidente de la República con la finalidad de discutir la implementación del Plan de Gestión Ambiental sostenible del Lago Chinchaycocha 2012-2016. No recibieron respuesta, por lo que no han establecido la fecha para la próxima reunión.</p> <p>El Presidente de la Comunidad de San Pedro de Pari, refiere que se encuentra pendiente la respuesta de las autoridades involucradas en la problemática con la finalidad de reanudar las reuniones que se estaban sosteniendo para atenderla.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de las Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánikas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registra nuevos acontecimientos.</p>

Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación: Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Masacruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, Alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande</p> <p>Actores Secundarios: Alcaldes de Gral. Sanchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristobal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca y Congresistas de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores Terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Desde el 21 de septiembre y hasta el 12 de octubre, el IGN se encuentra desarrollando la tercera y última salida de campo en la zona de controversia limítrofe entre Puno y Moquegua. Este trabajo se desarrolla con el acompañamiento de los equipos técnicos de Puno y Moquegua, y la participación - alternada- de representantes de la PCM y de la Defensoría del Pueblo. Hasta la fecha, esta tarea se desarrolla conforme a lo programado.</p> <p>Previamente, el 10 de septiembre, en la ciudad de Puno, la Oficina Nacional de Diálogo de la PCM sostuvo una reunión con autoridades de esta región, con la finalidad de brindar información con relación al proceso de demarcación y la ejecución de la II etapa del Proyecto Pasto Grande. En dicha reunión las autoridades de Puno solicitaron la anulación del Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) de la Provincia de Mariscal Nieto, así como la renuncia de la Directora Nacional de la DNTDT de la PCM.</p>
Moquegua / Tacna: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua, debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Huaytire, Provincia de Candarave.</p> <p>Actores. Primarios: Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna. Alcaldes provinciales y distritales de las regiones, pobladores</p> <p>Actores Secundarios: Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El conflicto se reactiva a partir de la aprobación del Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) de la provincia Mariscal Nieto.</p> <p>El 3 de septiembre el alcalde Provincial de Tacna señaló que el proyecto presentado por el Gobierno Regional de Moquegua a la PCM solo buscaría apropiarse del territorio tacneño. Dicha afirmación fue secundada por autoridades de Puno, quienes también cuestionan el EDZ aprobado por Moquegua.</p> <p>El 18 de septiembre, el Jefe de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, sostuvo una reunión con el Presidente Regional de Tacna y su respectivo Consejo Regional, en la cual informó a estas autoridades que el EDZ en cuestión será revisado por los técnicos de la PCM.</p>

Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa REPSOL en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco) y en la provincia de Satipo. (Junín)</p> <p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echerate, La Convención, Provincia de La Convención (Cusco). Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo recibió un correo electrónico en donde figuraba una carta por parte del señor Joel Sergio Figueroa, jefe de la CC.NN. Tsoroja, fechada con el día 20 de septiembre. Aquí señalaba, sin precisar nombres, la existencia de comuneros y algunas organizaciones que pretenderían realizar acciones violentas contra las locaciones de MAPI LX. Ante ello, según señala, la comunidad nativa de Tsoroja toma distancia ante estos posibles hechos, ya que no ha habido al respecto ningún acuerdo comunitario.</p>
Cusco / Madre de Dios: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto petrolífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo. Quispichani. De los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: FENAMAD</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a la carta N°0037-2012-ECA-RCA enviada al SERNANP por parte del señor Fermín Chimatani Tayoni, jefe Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA - RCA) da cuenta del último taller realizado entre el 07 y 08 de septiembre. Este se realizó en la localidad de Boca Colorado, distrito de Madre de Dios, región del mismo nombre. El mismo contó con la asistencia de las comunidades adscritas a la institución. En esta reunión señalaron su desacuerdo al proceso de implementación del proyecto de hidrocarburos, en el marco de la suscripción del contrato de licencia de exploración y explotación del Lote 76 que está superpuesto al espacio territorial y ancestral de los pueblos Harakmbut, Yine y Machiguenga. Por ello, demandan que este lote, que cuenta con ocho pozos petroleros, sea sometido a consulta previa.</p>

Lima Metropolitana/ Arequipa: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p>CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Laboral. Caso: Médicos del Ministerio de Salud inician paralización indefinida en reclamo por la mejora de sus condiciones laborales y de sus remuneraciones. Ubicación: Lima Metropolitana; Arequipa. Actores primarios: Federación Médica Peruana; Ministerio de Salud. Actores secundarios: Sindicato Nacional Médico del Seguro Social (SINAMSSOP); Trabajadores Administrativos del MINSA. Actor Terciario: Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de septiembre los médicos del MINSA iniciaron una huelga indefinida. Este mismo día, el poder Ejecutivo publicó el Decreto de Urgencia N° 018-2012 que dispone medidas urgentes y excepcionales para garantizar la continuidad de servicios médicos a la población. Luego, el 21 de septiembre, el Ministerio de Salud, mediante resolución ministerial declaró ilegal la huelga indefinida convocada por la Federación Médica Peruana. Este día, médicos del MINSA realizaron un plantón en el Hospital Santa Rosa, en Lima. El día 25, los trabajadores administrativos del MINSA realizaron una paralización de labores de 72 horas en apoyo a la huelga de médicos. El día 26, representantes de la FMP y la Ministra de Salud se reunieron, sin embargo, fue rechazada la propuesta sobre incremento salarial y nombramientos referidos al pago de un bono extraordinario no pensionable por única vez. El día 27, se reunieron con el representante de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, sin embargo, no se llegó a acuerdos porque se reclamó la participación del Ministro de Economía y Finanzas. La Ministra de Salud señaló que la propuesta de incremento salarial está ligada a la reforma del sector y mientras esta se implemente se otorgaría un bono anual para los médicos. El día 3 de octubre, el presidente de la FMP pidió al Ministro de Economía que entregue la información económica a la Ministra de Salud para que atienda la demanda de los médicos. Este día, se efectuó un plantón en la sede del Instituto de Salud del Niño, reclamando la participación del Ministro de Economía en las negociaciones. Los días 4 y 5 de octubre los médicos del Hospital Honorio Delgado en Arequipa realizaron atenciones gratuitas en consultorios externos como parte de la huelga indefinida.</p>

1.1 Conflictos latentes.

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **71 conflictos latentes** en el país.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran siete casos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	Ayacucho (Cerro Chinchinca, Distrito de Hualla, Provincia de Fajardo)	Conflicto Socioambiental Autoridades de la Provincia de Fajardo, y las Comunidades Campesinas de Hualla y Tiquihua, se oponen al desarrollo de actividades mineras en marco del Proyecto Chinchinga, por la ausencia de consulta previa, temor a la contaminación y afectación a fuentes de recursos hídricos así como por la presunta ilegalidad en torno al uso del territorio superficial.
2.	Cusco (Centro Poblado Kiteni, Distrito de Echarate, Provincia de la Convención)	Conflicto Socioambiental Pobladores del Centro Poblado de Kiteni piden la nulidad de un contrato de compraventa celebrado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA y un particular (Francisco Cahua), que los obligaría a desocupar sus casas para construir un aeropuerto.
3.	Tacna (Comunidad Campesina Vila Vila, Provincia Tacna)	Conflicto Socioambiental La población de Vila Vila y Boca del Río, se opone a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Levantamiento Sísmico 2D y 3D Regional de la franja costera del Perú Tumbes-Tacna". Dicho proyecto es ejecutado por la empresa GX Technology Corporation, quien tiene suscrito un convenio sobre procesamiento e interpretación de data sísmica con PERÚPETRO S.A.
4.	Áncash (Distrito Aija, Provincia Aija)	Conflicto Socioambiental Autoridades y pobladores de la provincia de Aija piden que la empresa minera Huancapetí Lincuna cumpla con acuerdos de la mesa de diálogo y con su responsabilidad ambiental y social ejecutando el ensanchamiento de la carretera Aija Recuay, debido a que la empresa minera estaría conduciendo minerales con vehículos de carga pesada.
5.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Tauripampa, distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos)	Conflicto Socioambiental Un grupo de comuneros de la Comunidad Campesina de Tauripampa acusa a los dirigentes comunales de haber cometido actos irregulares en el convenio de uso y autorización para el uso superficial de tierras de la Comunidad Campesina de Tauripampa, suscrito con la empresa VALE Exploration Perú S.A.C., para la ejecución de actividades mineras.
6.	Apurímac (Comunidad Campesina de Huanacopampa, Distrito Progreso, Provincia Grau)	Conflicto Comunal Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.
7.	Áncash / La Libertad / Lima / Moquegua	Conflicto Laboral Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2008 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.

Conflictos que han salido de registro. En este mes, **ocho casos latentes** han sido retirados del registro, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Cajamarca (Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc)	Conflicto Socioambiental La Asociación de Ex trabajadores Colquirrumi de la Cía. Minera Colquirrumi SA exige que se reconozca la propiedad del terreno ubicado en la Lechería, donde se ubica una zona de remediación de pasivos ambientales.	No registra actividad durante 11 meses desde que pasara a estado de latencia RCS 93 - Noviembre 2011
2.	Cajamarca (Distritos de Hualgayoc Distrito de Chugur Distrito de Bambamarca)	Conflicto Socioambiental Autoridades y pobladores de la Provincia de Hualgayoc se oponen a la expansión minera en la provincia de Hualgayoc y requieren la remediación inmediata de pasivos ambientales.	No registra actividad durante 10 meses desde que pasara a estado de latencia RCS 94 - Diciembre 2011
3.	Ucayali (Villa Aguaytía, provincia de Padre Abad; región Ucayali)	Conflicto por Cultivo ilegal de coca Cultivadores de hoja de coca reclaman el cese de las acciones de erradicación de sus cultivos, efectuadas por el Programa Especial de Control y Reducción de los Cultivos de Coca en el Alto Huallaga (CORAH) y la Policía Nacional del Perú.	En septiembre de 2012 no se registran nuevos acontecimientos. Desde marzo de 2012 no hay actividad de éste caso, señalando la OD Ucayali que no se conocen públicos reclamos de las partes.
4.	Piura (Sullana, Bellavista)	Conflicto Comunal Conflicto suscitado en Sector Piedra Rodada de Sullana, por una supuesta usurpación de Tierras, entre los pobladores del sector y la empresa Campo Sol.	Inactividad de las partes
5.	Ayacucho (Huamanga y Vilcashuaman, distritos de Ocos y concepción)	Conflicto Comunal Directivos de la comunidad de Mansanalocco denuncian que sus terrenos fueron invadidos por comuneros de la Comunidad de Ccaccamarca.	Inactividad de las partes
6.	Huancavelica (Comunidad de Huayllaracca, Distrito Huancavelica, Provincia de Huancavelica)	Conflictos por asuntos de gobierno local La Empresa EMAPA - HVCA compró en el año 2005 un terreno para construir una planta de tratamiento, a la Comunidad Campesina de Huayllaracca; sin embargo, la nueva Junta Directiva de la Comunidad desconoce el pago y demanda un nuevo pago.	Inactividad de las partes
7.	Amazonas / Cajamarca / Cusco / Ica / La Libertad / Lima / Loreto / Puno / San Martín	Conflictos por asuntos de gobierno nacional La Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP) cuestiona la Ley Recursos hídricos y piden demandas planteadas por las Juntas de Regantes Regionales, entre otros puntos.	Desde febrero de 2012 no hay nuevos acontecimientos ni registro de controversia. El último registro indica que el 8.02.2012, el presidente de la JNUDRP participó en la reunión del Acuerdo Nacional, realizado a pedido del presidente de la República, para diseñar políticas de Estado sobre los recursos hídricos.

8.	Arequipa (Distritos de Quilca y Ocoña, Camaná)	Conflictos por asuntos de gobierno nacional Autoridades regionales, locales y sociedad civil rechazan la instalación y construcción de plantas harineras y de aceite de pescado en distritos de Arequipa dado que ocasionarían daño al medio ambiente y a los recursos hidrobiológicos para el consumo humano.	Inactividad de las partes
----	--	--	---------------------------

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de septiembre de 2012 se registra **cuatro casos reactivados**.

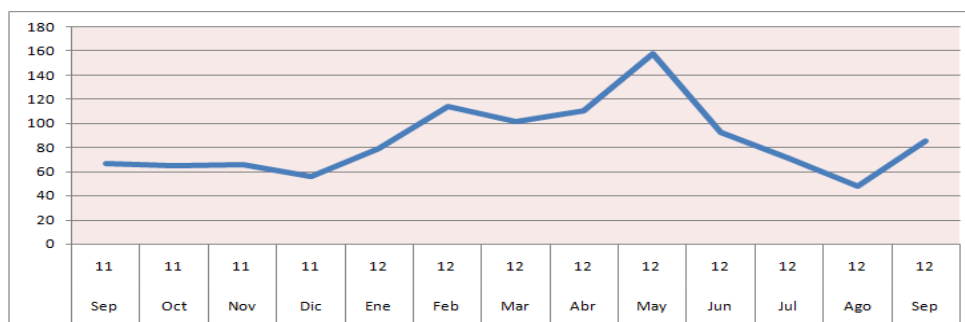
N°	Lugares	Caso
1.	Cusco / Madre de Dios (Manu, Tambopata, Paucartambo, Quispicanchi)	Conflicto Socioambiental La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.
2.	Ancash (Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz)	Conflicto por asuntos de gobierno local. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).
3.	Moquegua / Tacna (Centro poblado de Huaytire, Provincia de Candarave)	Conflicto por demarcación territorial. Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua, debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.
4.	Apurímac (Provincias de Abancay y Andahuaylas)	Conflicto por asuntos de gobierno regional. La población de Abancay cuestiona al Gobierno Regional de Apurímac por favorecer con un mayor presupuesto a la provincia de Andahuaylas, contraviniendo los acuerdos del Presupuesto Participativo 2010 (porcentajes de presupuesto para cada provincia). Posteriormente el conflicto se aviva en noviembre del 2010 a raíz de que el Gobierno Regional intenta transferir la ejecución de éste y otros proyectos importantes a su cargo, a una entidad internacional (UNOPS), con el fin que los respectivos presupuestos no reviertan al Tesoro, en tanto no se habían ejecutado conforme lo programado.

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **86 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de septiembre de 2012.

Acciones colectivas de protestas ocurridas - Septiembre 2012

Acciones colectivas de Protesta registradas mes a mes													
Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	
11	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
67	65	66	56	79	114	102	111	158	93	71	48	86	



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Septiembre 2012						
(Del 01 al 31 de Septiembre)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	02 de septiembre	Toma de pozos petroleros	Pobladores de la comunidad nativa de Canaán de Cachiaco. Empresa Maple.	Contamana - Loreto	Exigen el cumplimiento del estudio de valorización, así como el pago de indemnización por el uso de tierras y por daños ambientales.	
2.	03 de septiembre	Bloqueo de vía	Pescadores, arrastreros y bolicheros.	Tumbes	Exigen autorización para el zarpe de sus embarcaciones dentro de las 5 millas marinas y rechazan las instalaciones de equipos GPS en sus embarcaciones.	
3.	03 de septiembre	Paro de 48 horas	Sindicato de Médicos del Instituto de Medicina Legal.	Arequipa, Lima, La libertad, Piura, Junín y Cusco.	Exigen la homologación de remuneraciones con los médicos de Essalud, bonificación de Cafae, el pago de un bono por riesgo laboral y la nivelación	

²Este listado no incluye el registro de casos activos y latentes, sin embargo, el 37,5% (33) del total de acciones colectivas de protesta de septiembre, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.

					de bonificación fiscal.	
4.	03 de septiembre	Huelga de hambre	Sindicato mixto de trabajadores de Essalud de las redes asistenciales Almenara, Rebagliati y Sabogal.	Lima	Exigen el cumplimiento de la disposición del Ministerio de Trabajo donde se establece que los trabajadores de services sean incorporados inmediatamente a Essalud.	
5.	03 de septiembre	Plantón	Médicos Essalud - Puno. Sindicato Médico del Seguro Social de Salud - SINAMSSOP.	Juliaca - Puno	Exigen aumento de sueldo y mejores condiciones laborales.	
6.	04 de septiembre	Paro de 48 horas	Sindicato de Médicos del Instituto de Medicina Legal.	Arequipa, Lima, La libertad, Piura, Junín y Cusco.	Exigen la homologación de remuneraciones con los médicos de Essalud, bonificación de Cafae, el pago de un bono por riesgo laboral y la nivelación de bonificación fiscal.	
7.	04 de septiembre	Movilización	Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua FEDIP-Moquegua	Moquegua	En rechazo al proyecto Quellaveco y los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo.	
8.	05 de septiembre	Huelga indefinida, bloqueo de vías, enfrentamientos	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Chimbote - Ancash	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
9.	05 de septiembre	Huelga indefinida, bloqueo de vías, enfrentamientos	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Tarma	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
10.	05 de septiembre	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Ica	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
11.	05 de septiembre	Encadenamiento	Médicos Essalud - Arequipa (Afiliado al SINAMSSOP)	Arequipa	Exigen aumento de sueldos y mejores condiciones laborales.	
12.	05 de septiembre	Encadenamiento	Médicos Essalud. Comité de Lucha de los médicos.	Huancayo - Junín	Exigen aumento de sueldos, mejores condiciones laborales y la renuncia del presidente de Essalud.	
13.	06 de septiembre	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Lima	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	

14.	06 de septiembre	Marcha	Sindicato de Trabajadores de Andahuasi. Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP).	Lima	Exigen que no se ejecute el desalojo de la azucarera Andahuasi, que pasaría a posesión del grupo Wong.	
15.	06 de septiembre	Huelga de hambre	Pobladores y autoridades del distrito de Maca.	Arequipa	Exigen el apoyo del presidente regional de Arequipa, debido a la ordenanza que pide reubicar a los pobladores de Maca (Caylloma), hacia terrenos del distrito de La Joya (Arequipa).	
16.	06 de septiembre	Toma de pozos petroleros	Pobladores de la Comunidad Nativa de Canaán de Cachiaco. Empresa Maple.	Contamana - Loreto	Exigen el cumplimiento del estudio de valorización, así como el pago de indemnización por el uso de tierras y por daños ambientales.	
17.	07 de septiembre	Marcha de protesta	Médicos Essalud. Comité de Lucha de los médicos.	Huancayo - Junín	Exigen aumento de sueldo, mejores condiciones laborales y renuncia del presidente de Esalud.	
18.	10 de septiembre	Toma de local	Federación de estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes - UTEA.	Apurímac	Exigen mejoras educativas como el concurso público de docentes, implementación de laboratorios y reconocimiento por parte de la ANR.	
19.	11 de septiembre	Huelga indefinida y toma de local	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Trujillo - La libertad	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
20.	12 de septiembre	Toma de local	Gremio de construcción civil	Supe - Barranca	Exigen al municipio la ejecución de proyectos de saneamiento.	
21.	12 de septiembre	Toma de local	Padres de familia I. E. N° 30117	Pilcomayo - Huancayo	Exigen el reinicio de las labores escolares.	
22.	12 de septiembre	Movilización	Estudiantes y docentes de la Escuela de Geología de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - UNDAC.	Pasco	Exigen a las autoridades universitarias, la pronta construcción de un nuevo y moderno laboratorio.	

23.	12 de septiembre	Movilización y plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Huánuco	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.
24.	12 de septiembre	Movilización y plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Ica	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.
25.	12 de septiembre	Plantón	Coordinadora Metropolitana de Vaso de Leche. Simpatizantes de la Alcaldesa de Lima.	Lima	En contra la resolución del JNE que ordena a la RENIEC continuar revisando el cuarto lote de firmas.
26.	12 de septiembre	Marcha	Pobladores de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires, Salaverry.	Trujillo - La Libertad	Exigen la ejecución del proyecto para frenar el avance del mar.
27.	12 de septiembre	Movilización y plantón	Pobladores de Caylloma. Alcaldes provinciales de Tisco, Callalli, Majes y Otros	Arequipa	Exigen la construcción de la represa de Angostura y Sibayo, que forma parte del proyecto de irrigación Majes-Siguas II.
28.	12 de septiembre	Marcha	Pobladores de San Antonio, Huarochirí	Lima	Exigen la demarcación territorial de su jurisdicción con Chosica.
29.	12 de septiembre	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Chimbote - Ancash	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.
30.	12 de septiembre	Marcha	Pobladores de Dos de Mayo.	Ancash	Exigen que la construcción del hospital La Caleta se ejecute en el pueblo de Dos de Mayo.
31.	12 de septiembre	Bloqueo de vía	Pescadores artesanales	Tumbes	Exigen la compensación debido a los supuestos daños ocasionados al recurso marino, por la segunda etapa de sísmica que realiza la empresa petrolera BPZ.
32.	12 de septiembre	Marcha	Junta vecinales de Cajamarca. Empresa SEDACAJ.	Cajamarca	Exigen la adecuada prestación del servicio de agua potable por los constantes racionamientos y cortes en el servicio.
33.	13 de septiembre	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep. Comité de Lucha del Sute Santa	Chimbote - Ancash	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.

34.	13 de septiembre	Movilización y plantón	Pobladores de Caylloma. Alcaldes provinciales de Tisco, Callalli, Majes y Otros	Arequipa	Exigen la construcción de la represa de Angostura y Sibayo, que forma parte del proyecto de irrigación Majes-Siguas II.	
35.	13 de septiembre	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Huancaspata	Pataz - La Libertad	Exigen la inclusión de su distrito en el presupuesto participativo regional y provincial, y la ejecución de obras.	
36.	14 de septiembre	Movilización	Asociación Nacional de Armadores Pesqueros de la Ley N° 26920	Piura	Exigen la inmediata derogatoria del decreto supremo 005-2012 de Produce, que atenta contra la flota industrial de madera al obligarlos a navegar fuera de las 10 millas marinas.	
37.	14 de septiembre	Bloqueo de vía	Pobladores de la Comunidad Campesina de Mareniyoc.	Jangas - Ancash	Exigen a la minera Barrick el abastecimiento de agua para su consumo.	
38.	14 de septiembre	Toma de pozos petroleros	Pobladores de la Comunidad Nativa de Canaán de Cachiaco. Empresa Maples.	Contamana - Loreto	Exigen el cumplimiento del estudio de valorización, así como el pago de indemnización por el uso de tierras y por daños ambientales.	
39.	14 de septiembre	Enfrentamientos	Pobladores del centro poblado de Tamborreal Nuevo. Empresa Seagro S.A.C.	Santa - Ancash	Manifestación en contra del reinicio de operaciones de la empresa SEAGRO.	Dejando como saldo tres heridos
40.	16 de septiembre	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Arequipa	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
41.	17 de septiembre	Movilización	Federación de Comunidades Nativas del Alto Purús (Feconapu). Parque Nacional Alto Purús del - SERNANP.	Madre de dios	Exigen se respeten sus derechos y modos de vida, descartando la construcción de la carretera entre Iñapari (Madre de Dios) y Puerto Esperanza (Ucayali), así como la aplicación de la consulta previa.	
42.	17 de septiembre	Marcha y Bloqueo de vía	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Arequipa	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la ley de reforma magisterial.	
43.	18 de septiembre	Toma de local	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Trujillo - La libertad	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	

44.	18 de septiembre	Huelga nacional indefinida	Federación Médica Peruana - FMP.	Lima	Exigen mejoras laborales y salariales.	
45.	18 de septiembre	Huelga nacional indefinida	Federación Médica Peruana - FMP.	Pucallpa - Ucayali	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud, el nombramiento de médicos y el aumento salarial.	
46.	18 de septiembre	Huelga nacional indefinida	Federación Médica Peruana base Apurímac - FMP.	Apurímac	Exigen el incremento de remuneraciones y el nombramiento del 100% de médicos contratados.	
47.	18 de septiembre	Huelga nacional indefinida	Federación Médica Peruana - FMP. Comité de Lucha de los Médicos.	Cusco	Exigen el incremento de remuneraciones, nombramiento del personal contratado y mayor presupuesto para el sector salud.	
48.	18 de septiembre	Dstrucción de propiedad pública, enfrentamientos.	Docentes SUTEP - CONARE.	Lima	Exigen el incremento de remuneraciones, pago de bonificaciones por años de servicios, sepelio, luto y preparación de clases y en rechazo a la Ley de Reforma Magisterial.	
49.	18 de septiembre	Bloqueo de vía y enfrentamientos	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep	Huánuco	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
50.	19 de septiembre	Bloqueo de vía	Trabajadores de Essalud.	Lima	Exigen mejoras laborales, entre ellas el acceso de los empleados terciarios a planilla.	
51.	19 de septiembre	Huelga nacional indefinida	Federación Médica Peruana - FMP.	Ayacucho	Exigen el incremento de remuneraciones y la contratación de especialistas en cardiología, neurología y gastroenterología.	
52.	19 de septiembre	Huelga nacional indefinida	Federación Médica Peruana - FMP.	Cajamarca	Exigen mejoras laborales y salariales.	
53.	19 de septiembre	Encadenamientos y marchas de protesta.	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Trujillo - La libertad	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
54.	19 de septiembre	Bloqueo de vía y enfrentamientos	Pobladores de la Comunidad Campesina de Mareniyoc y San Isidro.	Jangas - Ancash	Exigen a la minera Barrick el abastecimiento de agua para su consumo.	Producto del enfrentamiento resulto un comunero fallecido.
55.	19 de septiembre	Bloqueo de vía	Pobladores del Medio Piura.	Piura	Exigen la rehabilitación de un tramo de 6.5 kilómetros deteriorado por el	

					paso de los vehículos pesados.	
56.	19 de septiembre	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep	Arequipa	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
57.	19 de septiembre	Movilización y plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep	Piura	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
58.	19 de septiembre	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep	Jauja - Junín	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
59.	20 de septiembre	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).	Lima	Como medida de protesta ante los despidos producidos en el sector público y privado.	
60.	21 de septiembre	Paro de 48 horas	Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú.	Arequipa	Exigen el incremento de sus salarios y se destine el 6% de PBI para el sector de educación.	
61.	21 de septiembre	Bloqueo de vía	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Huancavelica	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
62.	21 de septiembre	Marcha	Pobladores del distrito de Chilca. Kallpa Generación.	Chilca - Ica.	En contra la decisión de su municipio de clausurar la termoelectrica.	
63.	22 de septiembre	Movilización	Comuneros de la Comunidad Campesina de Jangas.	Huaraz - Ancash	Exigen sanción a los responsables del hecho y demandaron a la empresa Barrick una negociación colectiva con todas las comunidades.	
64.	24 de septiembre	Movilización	Comité Especial de la Ordenanza Municipal 051-2006.	Baños del Inca - Cajamarca	Exigen se respete la Ordenanza Municipal 051-2006, que declara al sector La Shacsha como "área de conservación municipal".	
65.	24 de septiembre	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Arequipa	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
66.	24 de septiembre	Bloqueo de vía	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep -Cutervo.	Jaen - Cajamarca	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
67.	24 de septiembre	Plantón	Federación Médica Peruana - FMP.	Arequipa	Exigen mejoras laborales y salariales.	
68.	24 de septiembre	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Huancayo - Junín	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	

69.	24 de septiembre	Bloqueo de vía	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Utcubamba - Amazonas	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
70.	25 de septiembre	Huelga de 72 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud.	A nivel nacional	Exigen mejoras salariales, así como la culminación del proceso de nombramiento pendiente desde el 2005 de 3 mil 500 profesionales de la salud no médicos como enfermeras y odontólogos y una bonificación dentro de la planilla única de pago.	
71.	26 de septiembre	Paro de 48 horas	Corporación Nacional de Empresas de Transporte. Municipalidad de Lima.	Lima	En oposición a la ordenanza 1613. Esta norma aprobada en junio pasado creó el Sistema Integrado de Transporte Público de Lima Metropolitana (SIT) y el Plan Regulador de Rutas para el Transporte Público de Pasajeros.	
72.	26 de septiembre	Bloqueo de vía	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Lucanas - Ayacucho	Exigen el incremento de remuneraciones, y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
73.	26 de septiembre	Bloqueo de vía	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Trujillo - La Libertad	Exigen el incremento de remuneraciones, y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
74.	26 de septiembre	Bloqueo de vía y enfrentamientos	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Tarapoto - San Martín	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
75.	26 de septiembre	Marcha	Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo (Sudunt).	Trujillo - La Libertad	Exigen al gobierno central la derogatoria de la ley 29914.	
76.	26 de septiembre	Marcha	Sindicato Unificado de Trabajadores de la Universidad Nacional de Trujillo (Sutadunt).	Trujillo - La Libertad	Exigen el incremento del Cafae, del pago del bono Libun y la incorporación en los proyectos a iniciarse con el canon minero.	
77.	26 de septiembre	Paro de 24 horas	Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú. Sindicato de Docentes de la Unas Federación de Estudiantes de Tacna.	Puno, Arequipa, Tacna	Exigen al gobierno central la derogatoria de la ley 29914.	

78.	26 de septiembre	Paro de 24 horas	Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Huari.	Huari - Ancash	En contra la contaminación minera, en demanda de mejoras en el sector Salud y contra la corrupción.	
79.	27 de septiembre	Paro de 48 horas	Corporación Nacional de Empresas de Transporte. Municipalidad de Lima.	Lima	En oposición a la ordenanza 1613. Esta norma aprobada en junio pasado creó el Sistema Integrado de Transporte Público de Lima Metropolitana (SIT) y el Plan Regulador de Rutas para el Transporte Público de Pasajeros.	
80.	27 de septiembre	Huelga indefinida	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín (Unsa).	Arequipa	Exigen el pago de incentivos laborales	
81.	27 de septiembre	Movilización	Coordinadora Sindical de Trabajadores Estatales de Arequipa.	Arequipa	Exigen el incremento del salario básico a los trabajadores públicos.	
82.	27 de septiembre	Movilización	Federación Médica Peruana - Arequipa.	Arequipa	Exigen mejoras laborales y salariales.	
83.	27 de septiembre	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Sutep.	Huánuco	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
84.	27 de septiembre	Movilización	Federación Médica Peruana - Huánuco.	Huánuco	Exigen mejoras laborales y salariales.	
85.	27 de septiembre	Movilización y enfrentamientos	Comité Unitario de Lucha del Sutep - CONARE.	Lima	Exigen el incremento de remuneraciones y rechazan la Ley de Reforma Magisterial.	
86.	27 de septiembre	Paro de 72 horas	Sindicato Trabajadores Administrativos Regional de Salud Apurímac	Apurímac	Exigen el nombramiento de 100% de contratados y el pago de devengados D. U. 037-94.	

CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte, ocho casos del registro de casos latentes pasa al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1.	Cajamarca (Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc)	Conflicto Socioambiental La Asociación de Ex trabajadores Colquirrumi de la Cía. Minera Colquirrumi SA exige que se reconozca la propiedad del terreno ubicado en la Lechería, donde se ubica una zona de remediación de pasivos ambientales.
2.	Cajamarca (Distritos de Hualgayoc Distrito de Chugur Distrito de Bambamarca)	Conflicto Socioambiental Autoridades y pobladores de la Provincia de Hualgayoc se oponen a la expansión minera en la provincia de Hualgayoc y requieren la remediación inmediata de pasivos ambientales.
3.	Ucayali (Villa Aguaytía, provincia de Padre Abad; región Ucayali)	Conflicto por Cultivo ilegal de coca Cultivadores de hoja de coca reclaman el cese de las acciones de erradicación de sus cultivos, efectuadas por el Programa Especial de Control y Reducción de los Cultivos de Coca en el Alto Huallaga (CORAH) y la Policía Nacional del Perú.
4.	Piura (Sullana, Bellavista)	Conflicto Comunal Conflicto suscitado en Sector Piedra Rodada de Sullana, por una supuesta usurpación de Tierras, entre los pobladores del sector y la empresa Campo Sol.
5.	Ayacucho (Huamanga y Vilcashuaman, distritos de Ocos y concepción)	Conflicto Comunal Directivos de la comunidad de Mansanallocc denuncian que sus terrenos fueron invadidos por comuneros de la Comunidad de Taccamarca.
6.	Huancavelica (Comunidad de Huayllaracra, Distrito Huancavelica, Provincia de Huancavelica)	Conflictos por asuntos de gobierno local La Empresa EMAPA - HVCA compró en el año 2005 un terreno para construir una planta de tratamiento, a la Comunidad Campesina de Huayllaracra; sin embargo, la nueva Junta Directiva de la Comunidad desconoce el pago y demanda un nuevo pago.
7.	Amazonas / Cajamarca / Cusco / Ica / La Libertad / Lima / Loreto / Puno / San Martín	Conflictos por asuntos de gobierno nacional La Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP) cuestiona la Ley Recursos hídricos y piden demandas planteadas por las Juntas de Regantes Regionales, entre otros puntos.
8.	Arequipa (Distritos de Quilca y Ocoña, Camaná)	Conflictos por asuntos de gobierno nacional Autoridades regionales, locales y sociedad civil rechazan la instalación y construcción de plantas harineras y de aceite de pescado en distritos de Arequipa dado que ocasionarían daño al medio ambiente y a los recursos hidrobiológicos para el consumo humano.

Los siguientes casos no se encuentran aún en el registro de conflictos activos, pero demandan atención.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Pasco (Distrito Yanacancha, Provincia Pasco)	Tema Socioambiental Comunidades Campesinas de Píclacayan, Chicrin y Cajamarquilla demandan intervención de autoridades ante la afectación del río Huallaga ante presunto derrame de relaves mineros de la Empresa Atococha.	Las comunidades tienen previsto sostener reunión para determinar acciones a adoptar frente a dicho incidente ambiental. En torno a ésta problemática pueden generarse un conflicto socioambiental.
2.	Huancavelica (Distrito de Querco, Provincia Huaytara)	Tema Socioambiental La Municipalidad Distrital de Querco demanda la atención de la problemática de contaminación del agua que consume la población del distrito, que evidenciaría la existencia de mercurio y otros metales, situación atribuida a las actividades que desarrolla en la zona la Cía. de Minas Buenaventura SAA - UEA Antapite.	En torno a ésta problemática pueden generarse un conflicto socioambiental.
3.	Ayacucho (Comunidad Campesina de San Pedro de Lucana, Distrito de San Pedro, Provincia de Lucanas)	Tema Socioambiental La Comunidad Campesina de San Pedro de Lucanas se opone al inicio de operaciones mineras por parte de la Empresa Peregrine SAC, por temor a la contaminación susceptible de generarse.	En torno a ésta problemática pueden generarse un conflicto socioambiental.
4.	Cajamarca (Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca)	Tema Socioambiental Directivos y usuarios de canales de riego de San José, Salvador Coremayo, Atunmayo, Llishcapampa, Tres molinos, Las vizcachas, Huambocancha y Huacariz demandan inspección a la zona del Cerro Motemote y el Cerro Pabellón, donde la Empresa Minera Yanacocha SRL vendría desarrollando actividades en contravención a la Ordenanza Municipal No. 012-2000-CMPC.	En torno a ésta problemática puede generarse un conflicto socioambiental.
5.	Puno (Distrito de Santa Lucía, provincia de Lampa)	Alcalde la Municipalidad Distrital de Santa Lucía y Dirigentes exigen la firma del convenio marco entre los representantes de la empresa minera CIEMSA S.A. cuyo proyecto minero TAcaza opera en la jurisdicción de dicho distrito a partir del año 2011.	En torno a ésta problemática pueden generarse un conflicto socioambiental.
6.	Puno (Distrito de Paratía, provincia de Lampa)	Población y Municipalidad del distrito de Partía, exigen la reformulación y firma del convenio marco con la empresa minera CIEMSA S.A. unidad minera "El Cofre", así mismo exigen la firma de un nuevo convenio marco entre la futura unidad minera "Guadalupe" que está aún en exploración, de igual forma solicitan el pago por daños ambientales ocasionados por la empresa en los últimos 14 años de operación minera.	En torno a ésta problemática pueden generarse un conflicto socioambiental.

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de **septiembre - octubre de 2012**, se registro dos acciones de violencia subversiva.

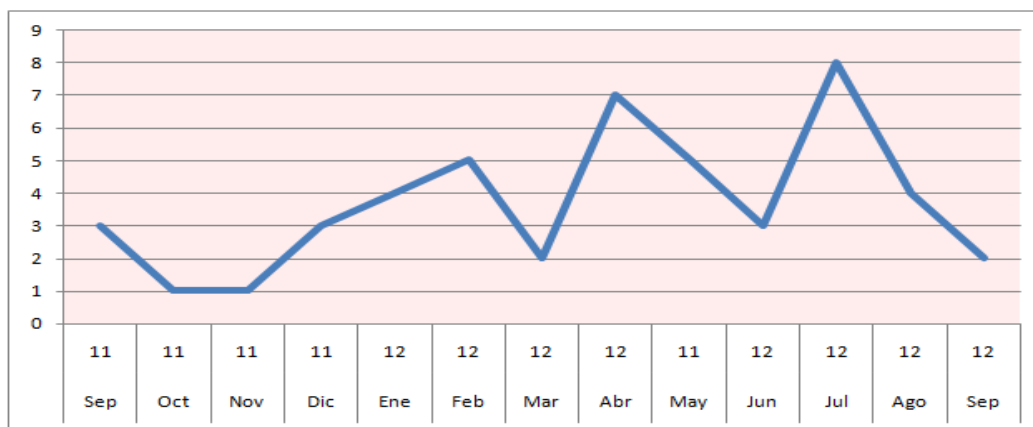
Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
ENFRENTAMIENTO SIN MUERTES	Cusco Distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención.	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que se produjo un enfrentamiento con terroristas cerca a la Base Contrterrorista de Yuveni, resultando heridos los Sargentos de 2da EP: Luis Ángel Aranda Carrillo, Jackes Alvarado Vigay y Alfredo Jara Meza; quienes fueron trasladados al puesto de Salud de Kiteni y luego a la Unidad Quirúrgica Móvil de Pichari.	http://www.ccffaa.mil.pe/PRENSA_COMUNICADOS/2012/COMUNICADO-OFICIAL_27-2012.pdf	26 de septiembre
INCURSIÓN VIOLENTA	Cusco Distrito de Kiteni, provincia de La Convención	Mediante comunicado oficial el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que alrededor de la medianoche del 6 de octubre terroristas ingresaron al local del aeródromo de Kiteni, generando daños, incendiando tres helicópteros de una compañía aérea particular que provee de servicios a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP). Reporta el comunicado que no hay ni heridos ni secuestrados y que la seguridad y control de las instalaciones del aeródromo de Kiteni estuvo a cargo de una empresa privada de seguridad contratada por la compañía TGP.	http://www.ccffaa.mil.pe/PRENSA_COMUNICADOS/2012/COMUNICADO-OFICIAL_29-2012.pdf	6 de octubre.

Acciones subversivas en regiones -Septiembre 2012.

Región	Total
Cusco	2
Total	2

Acciones subversivas registradas mes a mes.

Acciones de violencia subversiva registrado mes a mes												
Sep 11	Oct 11	Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 11	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12
3	1	1	3	4	5	2	7	5	3	8	4	2



ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de septiembre de 2012, la Defensoría del Pueblo realizó **166 actuaciones defensoriales**, de las cuales 148 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 18 de intermediación.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	3
	N° Visitas de inspección	2
	N° Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo	143
	Amicus curiae	0
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	5
	N° Mesas de diálogo con presencia de la DP	13
	N° Comisión de Alto nivel con presencia de la DP	0
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	0
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	0

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Pedido de información - Caso Mercado Yunguyo (Puno). La Oficina Defensorial de Puno, mediante oficio N° 747- 2012-OD/PUNO-MAEG, dirigido al alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, en el cual solicita información acerca de la construcción de dicha obra.

Supervisión preventiva - Caso Sechura - American Potash (Tumbes). El 20 de septiembre de 2012, se reunieron en el Gobierno Regional de Piura, los representantes de la Comunidad Campesina de Sechura, Defensoría del Pueblo, Presidencia del Consejo de Ministros, entre otros. Se acordó que la Presidencia del Consejo de Ministros pedirá a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, una aclaración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de exploración de la empresa, con atención a la construcción del dique; asimismo, pedirá un informe a la Autoridad Nacional del Agua, sobre la resolución del recurso impugnativo interpuesto por la empresa contra la sanción de multa interpuesta por la Autoridad Local de Agua, con atención al vencimiento de los plazos; la Comunidad Campesina de Sechura evaluará pedir a la empresa la modificación del contrato de servidumbre; finalmente, en la próxima reunión se informarán los resultados de los acuerdos asumidos.

Supervisión preventiva - Caso La Huaca - Agrícola del Chira (Piura). El 20 de septiembre de 2012, se realizó la reunión convocada por la Presidencia del Consejo de Ministros, con la presencia de los representantes del Gobierno Regional de Piura, Dirección de Producción del Gobierno Regional de Piura, Frente de Defensa de los Intereses de la Localidad de la Huaca, Defensoría del Pueblo, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Piura y sociedad civil, a fin de tratar la controversia. Se acordó: instalar una mesa técnica multisectorial para analizar las soluciones técnicas a la problemática; realizar las acciones que correspondan para que desde la Municipalidad Distrital de La Huaca se pueda monitorear el aire; la empresa evaluará la compensación por los daños que hubiera causado a los pobladores de La Huaca, y la ejecución de un proyecto de evacuación de aguas.

Supervisión preventiva - Caso Lote Z1 - BPZ (Piura). El 12 de septiembre de 2012, se reunieron los pescadores artesanales de Acapulco, Zorritos, Grau y Puerto Pizarro, el Jefe de Relaciones Comunitarias de la Empresa BPZ Exploración & Producción S.R.L., el Presidente Regional de Tumbes, el Director Regional de Producción, el Capitán del puerto de Zorritos; el representante del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Tumbes, el Jefe de la Dirección Territorial de la Policía de Tumbes, el Gobernador Regional de Tumbes, los congresistas Manuel Merino y María Cordero; y la Defensoría del Pueblo. Se acordó: levantar la medida de fuerza (toma de carreteras); extender los beneficios recibidos por el gremio de pescadores de la caleta La Cruz sobre la implementación de proyectos productivos a todas las bases representativas de Tumbes; limitar las operaciones del barco que realiza la sísmica 3D, fuera de las cinco millas marinas; entre otros.

La Defensoría participó en las 4 reuniones que se llevaron a cabo el 12 de septiembre. En tres de ellas en calidad de observadores y en la otra, acompañando a los pescadores.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>